



vicealcaldía
área delegada de coordinación territorial,
transparencia y participación ciudadana

MADRID



INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DEL TERCER PLAN DE GOBIERNO ABIERTO
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
(2022-2023)

SITUACIÓN A 25 DE MAYO DE 2023

Índice

1- Situación del compromiso 1. Mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos	4
1.1 Identificación de las mejoras técnicas que deben incorporarse al Portal de Transparencia y de nuevas formas de presentación de la información.....	4
1.2 Análisis conjuntos de datos susceptibles de georreferenciación o representación gráfica y preparación visualizaciones	5
1.3 Definición y desarrollo de las nuevas funcionalidades en el Portal de Transparencia que permitan una usabilidad más sencilla y contribuyan a mejorar la experiencia de usuario. ..	5
1.4 Desarrollos e implementación de los cambios sobre visualizaciones	7
1.5 Evaluación de los resultados y propuesta de mejoras	12
1.6 Divulgación y sensibilización.....	16
2- Situación del compromiso 2. Promover acciones comunitarias en situaciones de duelo, prevención del suicidio y obesidad infantil, con implicación de la comunidad y de los diferentes agentes.....	19
2.1 Acciones comunitarias ante situaciones de pérdidas y duelo.....	20
2.2 Redes de apoyo para la prevención del suicidio en la ciudad de Madrid	24
2.3 Participación de la comunidad educativa en la prevención de la obesidad infantil	30
3- Situación del compromiso 3. Fomentar la participación ciudadana mejorando la plataforma Decide Madrid.....	34
3.1 Desarrollo de funcionalidades que mejoren la usabilidad del portal.....	35
3.2 Utilización de sistemas de Machine Learning, que permitan la explotación de la información de decide Madrid	41
3.3 Nuevo espacio de innovación social de Decide Madrid	44
3.4 Impulso la Comunidad de prácticas “The Participatory Group”	51
3.5 Medidas de sensibilización y difusión de la participación.....	53
4- Situación del compromiso 4. Ampliar el espectro de la participación.....	55
4.1 Puesta en marcha de programas de participación dirigidos a la población infantil y juvenil.	56
4.2 Puesta en marcha de programas dirigidos a las personas mayores y otros colectivos vulnerables	69
5- Seguimiento del Plan.....	73

Introducción

El Tercer Plan de gobierno abierto del Ayuntamiento de Madrid fue aprobado en junio de 2022 tras un proceso de elaboración que contó con una amplia participación ciudadana a través no solo del proceso de consulta pública, sino también a través del debate en el seno de órganos municipales de participación, además de cuestionarios o entrevistas con actores específicos y jornadas.

[Enlace al Tercer Plan de Gobierno Abierto](#)

El Plan incluye acciones a medio plazo (2022-2023) con el objetivo de avanzar y fortalecer los valores y principios propios de todo buen gobierno, contribuyendo con ello a consolidar una estrategia más amplia que tendrá, sin duda, continuidad durante el próximo mandato.

Los objetivos son:

- Reforzar a transparencia y la rendición de cuentas
- Consolidar un modelo de participación inclusivo, moderno y eficaz
- Recuperar el dinamismo de la ciudad de Madrid tras la pandemia, a través de la acción comunitaria

Todo ello, con una finalidad común, construir entre todos una ciudad siempre dinámica, próspera, solidaria, abierta y tolerante.

Como en otros planes del ámbito local, se incluye una muestra de medidas relacionadas con los principios de Gobierno Abierto a través de **cuatro compromisos** del Ayuntamiento

Compromiso 1. Mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos

Compromiso 2. Promover acciones comunitarias en situaciones de duelo, prevención del suicidio y obesidad infantil, con implicación de la comunidad y de los diferentes agentes.

Compromiso 3. Fomentar la participación ciudadana mejorando la plataforma Decide Madrid, con el fin de favorecer la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones de asuntos de la ciudad.

Compromiso 4. Ampliar el espectro de la participación, desarrollando programas específicos dirigidos a aquellos sectores de población con menor participación como son las personas mayores y la población infantil y juvenil, y otros colectivos vulnerables

El presente informe tiene por objeto realizar el seguimiento final de las actuaciones desarrolladas a 25 de mayo de 2023.

1-Situación del compromiso 1. Mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos

El compromiso 1, Mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos, comprende las siguientes actuaciones:

- Incremento de la automatización de la extracción y explotación de la información y datos que son objeto de publicación
- Presentación de la información de manera mucho más sencilla y asequible de manera que cualquier usuario vea mejorada su experiencia de navegación y consulta.
- Inclusión de nuevas soluciones técnicas que permitan cumplir las exigencias técnicas y normativas en materia de publicación de información en los portales municipales

El volumen de información que se gestiona a través del portal de transparencia y el de datos abiertos y la rápida evolución técnica que experimentan todas estas herramientas informáticas empleadas para cumplir la obligación de informar a la ciudadanía hace preciso acometer una mejora del portal de transparencia con arreglo a las nuevas exigencias técnicas, normativas y a las demandas de los usuarios, de manera que se cumpla el objetivo último de facilitar el acceso a la información calificada legalmente como información pública del ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, este compromiso pretende, facilitar la consulta y comprensión de la información a todas las personas con independencia de nivel de conocimientos técnicos en materia de gestión y análisis de información

La Dirección General de Transparencia y Calidad es la responsable de la ejecución de este proyecto.

Los plazos de ejecución previstos para este compromiso, en el Tercer plan de Gobierno abierto son:

- Inicio: 1 de junio de 2022
- Fin: 31 de mayo de 2023

A continuación, se resumen las actuaciones llevadas a cabo:

1.1 Identificación de las mejoras técnicas que deben incorporarse al Portal de Transparencia y de nuevas formas de presentación de la información.

Las mejoras técnicas incorporadas para poder hacer frente a visualizaciones, han sido la utilización de herramientas y licencias existentes en el Ayuntamiento de Madrid dentro de la tecnología de la empresa ESRI, como Arcgis Online o Arcgis Dashboard, para poder visualizar los datos ya existentes en el portal de datos abiertos. También se está analizando actualmente la realización de visualizaciones con tecnología PowerBi.

Por otro lado, en el rediseño del Portal de Transparencia, aparte del análisis realizado, implica la realización de nuevas plantillas a usar, así como nuevas funcionalidades en los menús de información existentes.

También se han creado plantillas para poder reutilizar o incrustar las visualizaciones realizadas en el apartado oportuno de la temática correspondiente y de esta forma que esté tanto en el espacio general de visualizaciones como en el apartado o menú correspondiente del portal, atendiendo así al principio de dato único y dato compartido.

1.2 Análisis conjuntos de datos susceptibles de georreferenciación o representación gráfica y preparación visualizaciones

La visualización de datos, como representación gráfica de la información mediante el uso de elementos visuales, como gráficos y mapas, permite ofrecer la información pública de manera más fácil y accesible para la ciudadanía, lo que incrementa la transparencia de la información.

La visualización ofrece además ventajas adicionales como es presentar ejemplos de uso de conjuntos de datos, permitiendo avanzar en el análisis de la información, y desplegando el resultado de este análisis de forma visual y accesible. Es también una buena forma de mostrar a la ciudadanía cómo la combinación de conjuntos de datos permite acceder de forma rápida a una gran cantidad de información, lo que aporta una base importante en la toma de decisiones, tanto de las propias autoridades públicas como de los ciudadanos. Las visualizaciones cumplen en definitiva una función indudable de potenciación de los datos abiertos impulsando de forma extraordinaria la reutilización.

La Dirección General de Transparencia y Calidad ha impulsado el desarrollo de proyectos de visualizaciones a partir de los conjuntos de datos abiertos del Portal de Datos Abiertos. Con el mismo se pretende fomentar la transparencia y rendición de cuentas presentando la información municipal de forma más visual y accesible para la ciudadanía al tiempo que se potencia la reutilización y el uso de los conjuntos de datos del Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid.

Se han analizado diferentes conjuntos de datos a la hora de realizar visualizaciones atendiendo a criterios como pueden ser interés ciudadano, servicio público, transparencia y rendición de cuentas. Una vez seleccionados se ha realizado un proceso de análisis de datos y curación de contenidos que ha implicado una mejora en la calidad de los datos y que se ha visto necesario para poder realizar una visualización más apropiada, así como la elección de los indicadores, gráficos y mapas más apropiados.

1.3 Definición y desarrollo de las nuevas funcionalidades en el Portal de Transparencia que permitan una usabilidad más sencilla y contribuyan a mejorar la experiencia de usuario.

La posibilidad de acceder a la información pública de forma fácil, rápida y comprensible para los ciudadanos es un requisito indispensable para la transparencia de la administración.

En esa línea se están incorporando diferentes mejoras en el Portal de Transparencia para facilitar el acceso a la información, así como la comprensión de esta por la Ciudadanía. Entre las mejoras abordadas, están las siguientes:

a) **Estudio, análisis y mejora de la página home actual del Portal de Transparencia:**

Partimos de un Portal de Transparencia puesto en producción en 2017 y desde entonces no había sufrido cambios en su estructura de navegación. Durante 2022, se ha realizado un estudio y análisis para que sea más intuitiva, usable y fácil de encontrar la información y las obligaciones de publicidad activa que contiene. Para ello se han analizado diferentes webs de transparencia en España para identificar las mejores prácticas y opciones para construir esta web. Fruto de ese análisis y trabajo se ha implementado y puesto en producción en abril de 2023 la nueva home que se puede revisar en: [Portada - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)



Los puntos de mejora han sido los siguientes:

- Modificación de menús de navegación para que sean desplegables y permitan conocer que hay detrás de los mismos, sin necesidad de cambiar de página.
- Impulso del buscador como método de llegar a la información, dándole un especial protagonismo.
- Nueva sección “Destacamos”, que de una manera muy visual permitirá ir promocionando diferentes visualizaciones y apartados del portal.
- Nuevo bloque de “Publicidad activa” coherente con el menú superior y que permite llegar más fácilmente a las diferentes obligaciones de publicidad activa.
- Con estos cambios se consigue también una reducción del número de clics para llegar a la información.
- Se ha incorporado la opción a suscribirse a contenidos del portal.
- Y todo ello proporcionando una Home o página principal más limpia y con un diseño más atractivo.

b) **Incorporación de buscadores a diferentes materias de interés:**

- El buscador de resoluciones de los órganos de control que permite consultar sobre todas las resoluciones y respuestas a consultas planteadas a los Órganos de Control encargados de velar por la transparencia de la actividad pública y garantizar el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía. Inicialmente esta función fue desarrollada por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, posteriormente por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y desde el 3 de noviembre de 2021, por el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.
[Buscador de resoluciones de los Órganos de Control - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)
 - El buscador gráfico de planes en periodo de información pública.
[Buscador de planes - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)
 - El buscador sobre la información de libres designaciones y concursos de méritos.
[Libres designaciones - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)
- c) **Incorporación de visualizaciones al Portal de Transparencia y mejora de las ya existentes**, cuestiones que se detallan en el siguiente apartado de este informe

Finalmente, tanto el Portal de Transparencia como el Portal de Datos Abiertos tienen un compromiso con la accesibilidad web de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, por la que se traspone la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo. Ambos portales obtuvieron la certificación en accesibilidad TIC de AENOR, según la Norma UNE 139803, 'Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web' con fecha 07/12/2011. Esta certificación acredita el cumplimiento del nivel AA (doble-A) en las Pautas de Accesibilidad, recomendadas por el grupo de trabajo WAI del W3C y se renueva todos los años, habiéndose obtenido la última certificación de Sitios Web accesibles en febrero de 2022, conforme a la norma UNE EN 301549:2020

1.4 Desarrollos e implementación de los cambios sobre visualizaciones

Entre las visualizaciones desarrolladas destacan las que refuerzan especialmente la transparencia en aquellos ámbitos más relevantes para la **rendición de cuentas** de la gestión municipal, como son las materias de contratación subvenciones y presupuestos:

Para conseguir dichos objetivos, en el año 2022, se han implantado los trabajos del [Proyecto de Ciudades Abiertas \(ciudades-abiertas.es\)](#), desarrollado por la entidad Red.es y los Ayuntamientos de Madrid, Zaragoza, A Coruña y Santiago de Compostela. El visualizador de contratos y el visualizador de subvenciones desarrollados en este proyecto permiten incrementar la transparencia y publicidad de esta información presentándola de forma más visual y accesible para la ciudadanía.

El [Visualizador de contratos \(madrid.es\)](#) permite acceder a toda la información contractual del Ayuntamiento publicada en [la plataforma de contratación del sector](#)

[público](#) mostrando tanto los datos generales de la contratación del Ayuntamiento y de sus adjudicatarios como el detalle y documentos de cada licitación.

La [Visualización de subvenciones \(madrid.es\)](#) muestra todas las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento y sus correspondientes beneficiarios, permitiendo también acceder a la información específica que, de cada subvención, se publica en la [Base Nacional de Datos de Subvenciones](#).

En la misma línea de incremento de la transparencia en materia económico-presupuestaria en el año 2022 no solo se ha mantenido una total transparencia del grado de ejecución del presupuesto con actualización mensual, de los pagos a terceros y de las inversiones por Distritos, a través de la aplicación de [Presupuestos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid](#) sino que también se ha desarrollado un evolutivo de esta aplicación, que permite visualizar en un mapa de Madrid las [Principales inversiones presupuestarias](#) ofreciendo el detalle de su ejecución.

En el año 2023, se ha puesto en producción otro nuevo evolutivo de la aplicación que permite visualizar la información relativa al cumplimiento de los [Objetivos presupuestarios](#) relacionándolas con las memorias de cumplimiento. Ello permite ofrecer a la ciudadanía, de forma fácil y accesible, no solo información del presupuesto y de su ejecución presupuestaria, sino también del cumplimiento de objetivos presupuestarios mediante el seguimiento de los indicadores consiguiendo así la transparencia casi total de la información presupuestaria.

Previamente toda esta información se publicaba en la Memorias de objetivos presupuestarias en 4 tomos en formato pdf (en total 2.250 páginas en la última memoria publicada, la del 2021).

También se publica en la **Cuenta General del Ayuntamiento** en un único tomo en pdf (la Cuenta de 2021, 7.101 páginas). Un primer avance es que esta información se ha publicado en formato abierto en el Portal de Datos Abiertos el 28/11/2022.

Este hito tiene su importancia pues se ha trabajado con la Dirección General de Presupuestos para obtener los ficheros con la información en formato abierto desde el año 2011. Ahora cualquiera puede realizar su análisis con la información abierta y estructurada.

Pero, además, con los datasets se ha elaborado la **visualización en Presupuestos Abiertos** que facilita la comprensión de esta información tan extensa. De forma integrada el Ayuntamiento ofrece completa la información presupuestaria (¿en qué se gasta? y ¿quién lo gasta? y ¿con qué objetivos?). A nivel nacional solo existe el antecedente de la Diputación Foral de Gipuzkoa que publica esta información completa (pero con una serie de 3 años y sin la información de las memorias de los objetivos, ni de las actividades, sólo de los indicadores: Enlace : [Microsoft Power BI](#)). Esta aplicación está desarrollada con software libre y puede ser adaptado también por otras administraciones



Pantalla global de los objetivos de 1 año por política de gasto.



Pantalla de detalle de objetivos de un determinado año

Otra visualización con gran relevancia desde el punto de vista de la transparencia y rendición de cuentas es la visualización del **Registro de acceso información pública** [Registro de solicitudes de acceso a la información pública](#) en el que puede consultarse todas las solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante el Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos y sociedades mercantiles municipales, con información, entre otros datos, del número de expediente, información solicitada, motivo de la solicitud, órgano competente, fecha de entrada y fecha de la resolución dictada, sentido de la resolución y reclamación, en su caso, interpuesta frente a la misma.

Además de la ficha detallada de cada solicitud, el Registro permite realizar búsquedas por palabras, aplicar filtros o quitar columnas de la información ofrecida. Cuenta también con un enlace para facilitar la descarga en formato reutilizable.

Adicionalmente se ha publicado una visualización de las estadísticas globales de las solicitudes de acceso a la información [Datos del derecho de acceso - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#).

Se debe tener en cuenta al alto nivel de solicitudes que tramita el Ayuntamiento de Madrid (hasta el 31 de marzo de 2023, se han iniciado 7.637 expedientes de los cuales están resueltos 7.483) y esta visualización permite consultar los datos referidos a la tramitación de las solicitudes presentadas y los expedientes tramitados desde la puesta en marcha del procedimiento de acceso a información pública en diciembre de 2015.

Otras visualizaciones importantes que se han publicado y destacado en el Portal de Transparencia en el año 2022 son:

- ✓ Las **Estadísticas de Recursos Humanos** con la evolución de los efectivos, diversidad generacional, índice de absentismo y anuario estadístico.

[Estadísticas de Recursos Humanos - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

- ✓ La visualización de **mapa de zonas saturadas en terrazas**, que permite localizar la instalación de terrazas en toda la ciudad, tanto en aceras como en bandas de estacionamiento, así como la delimitación de las zonas saturadas según los acuerdos aprobados por la comisión de terrazas.

[Mapa de zonas saturadas - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

- ✓ La visualización de la **Memoria Registro de Contratos**.

[Memoria del Registro contratos](#)

- ✓ La **visualización de obra pública** planificada y en ejecución.

[Obra pública planificada y en ejecución - Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid](#)

También en el año 2022 se ha continuado con el proyecto “Visualiza Madrid con Datos Abiertos” (<https://visualizadatos.madrid.es/>), con las siguientes visualizaciones desarrolladas o mejoradas:

- ✓ **Visualiza Acceso a Información Pública** sobre las solicitudes de Acceso a Información

[Registro AIP | Visualiza Madrid con Datos Abiertos](#)

- ✓ **Visualiza Accidentes con los accidentes de tráfico** registrados por la Policía Municipal y los implicados en accidentes de tráfico registrados por la Policía Municipal.

[Accidentes de Tráfico | Visualiza Madrid con Datos Abiertos](#)

- ✓ **Visualiza Aparcamientos con los datos de las plazas libres** de los aparcamientos públicos en tiempo real, el inventario de los aparcamientos municipales, las listas de espera y la valoración de las plazas en los aparcamientos municipales para residentes.

[Aparcamientos | Visualiza Madrid con Datos Abiertos](#)

- ✓ **Visualiza Avisos Madrid** con los avisos ciudadanos sobre incidencias en vía pública (limpieza, parquímetros, alumbrado, recogida de residuos, aceras y calzadas, zonas verdes y otros), que han sido transmitidas al Ayuntamiento, por los diferentes canales establecidos.

[avisos | Visualiza Madrid con Datos Abiertos](#)

- ✓ **Visualiza Bibliotecas** con información de las Bibliotecas públicas de la ciudad de Madrid, las actividades gratuitas en Bibliotecas Municipales en los próximos 60 días e información sobre los préstamos realizados en el último año.

[Bibliotecas | Visualiza Madrid con Datos Abiertos](#)

- ✓ **Visualiza Datos Meteorológicos** que permite consultar los datos meteorológicos en tiempo real y la red de estaciones meteorológicas del Ayuntamiento de Madrid a través de las posibilidades que te ofrece esta visualización interactiva

[Datos Meteorológicos | Visualiza Madrid con Datos Abiertos](#)

- ✓ **Visualiza el Catálogo de Datos Abiertos** que facilita gráficas de la evolución de sus conjuntos de datos por año de incorporación, formato, sector, frecuencia de actualización y unidad responsable.

[Catálogo de datos abiertos | Visualiza Madrid con Datos Abiertos](#)

- ✓ **Visualiza Energía** que facilita información del consumo y generación de energía municipal.

[energía | Visualiza Madrid con Datos Abiertos](#)

- ✓ **Visualiza IGUALA.** Índice de vulnerabilidad territorial agregado del Ayuntamiento de Madrid. IGUALA es una innovadora herramienta de analítica avanzada que obtiene los datos de forma automática de fuentes garantes y elabora el Índice de Vulnerabilidad Territorial Agregado (IVTA) de distritos y barrios de Madrid. Además, permite elaborar un ranking que ordena los valores de la vulnerabilidad territorial de la ciudad.

[Iguala. Índice de vulnerabilidad del Ayuntamiento de Madrid](#)

- ✓ **Visualiza indicadores de distritos y barrios** con la información socio demográfico del Panel de Indicadores de distritos y barrios de Madrid.

[indicadores | Visualiza Madrid con Datos Abiertos](#)

- ✓ **Visualiza Inspecciones Salud Pública** con la información de Inspecciones Salud Pública para el control oficial de alimentos en establecimientos alimentarios, en establecimientos con incidencia en la salud pública y de centros veterinarios y de venta de animales.

[inspecciones | Visualiza Madrid con Datos Abiertos](#)

- ✓ **Visualiza Limpieza y Recogida de Residuos** con información detalla de la actividad del Ayuntamiento de Madrid en materia de limpieza de los espacios públicos y recogida de residuos.

[Residuos | Visualiza Madrid con Datos Abiertos \(arcgis.com\)](#)

- ✓ **Visualiza Opción Madrid.** Estrategia Municipal de Atención y Prevención de la Adicción al Juego. Plataforma que presenta los recursos que el Ayuntamiento de Madrid pone a disposición de los jóvenes como alternativa a los juegos de azar. Incluye un mapa de recursos con las instalaciones y actividades que el Ayuntamiento ofrece a toda la ciudadanía dentro de la Estrategia Municipal de Atención y Prevención de la Adicción al Juego.

[Opción Madrid](#)

- ✓ **Visualiza Servicios Sociales de Atención Primaria** con la información de la red de los Centros de Servicios Sociales municipales de Atención Social Primaria, y las citas, urgencias, demandas, entrevistas, personas atendidas y atenciones.

[Servicios Sociales | Visualiza Madrid con Datos Abiertos \(arcgis.com\)](#)

- ✓ **Visualiza Sugerencias y Reclamaciones** que permite visualizar las Sugerencias y Reclamaciones Generales y Tributarias recibidas y terminadas (2019-2021), por tipología, canal de entrada, materias, distritos así como las principales submaterias de las Sugerencias y Reclamaciones de los últimos 12 meses

[Sugerencias y Reclamaciones | Visualiza Madrid con Datos Abiertos](#)



[Enlace a visualizaciones](#)

1.5 Evaluación de los resultados y propuesta de mejoras

Durante el desarrollo de este proyecto, se ha trabajado conjuntamente con el organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid y con la unidad responsable de los datos. Conforme se iba avanzando en el producto final, se iban obteniendo por otra

parte mejoras en los datos proporcionados para obtener una comunicación más eficiente o para completar información incompleta o con errores, detectados en este proceso.

Mejoras que han experimentado los servicios municipales que han puesto en marcha su correspondiente visualización

Las mejoras que hasta la fecha se han identificado asociadas a estas visualizaciones han sido las siguientes:

- Publicación de nuevos conjuntos de datos.
- Mejora de la calidad de los datos publicados.
- Ir hacia el modelo de dato único de tal forma que tanto los datos disponibles, como las visualizaciones y gráficos publicados tanto en el Portal de Transparencia como en otra web, sean los mismos.
- Se ha puesto en valor los datos y la gestión de diferentes unidades del Ayuntamiento.
- Se ha dado un servicio de valor añadido para para la ciudadanía y para otras unidades del propio Ayuntamiento.

A continuación, relacionamos unas pocas mejoras y beneficios, tanto internos como externos, sin ánimo de ser exhaustivos, de las visualizaciones anteriores:

- a. Aparcamientos: se ha publicado nuevos conjuntos de datos como son listas de espera de aparcamientos para residentes y valor de las plazas, con información de 273 aparcamientos públicos donde las personas pueden solicitar una plaza, información de más de 12.000 personas que pueden revisar su situación en una lista de espera y datos de valoración de 93.000 plazas.

[Pestañas Dashboards Aparcamientos \(arctgis.com\)](#)

Según las palabras de la responsable de Aparcamientos, se ha conseguido con esta visualización reducir en más de un 25 % las llamadas telefónicas que reciben diariamente.

- b. Accidentes de tráfico: incorporación de nuevos campos que permiten un mejor análisis como es la incorporación de coordenadas asociadas a los accidentes lo cual ha permitido elaborar mapas de la ciudad y otros campos como por ejemplo temas relacionados con consumo de alcohol y de drogas.
- c. Derecho de Acceso a Información Pública de la Ley de Transparencia y la visualización del Registro de acceso información pública y a las estadísticas globales de las solicitudes de acceso a la información. Con esta visualización se han puesto más accesibles los datos de este derecho y se ha empezado a publicar toda la serie histórica, así como el sentido de resolución por parte del Ayuntamiento y el registro de solicitudes y reclamaciones.
- d. Una gran transparencia en todos los temas, económicos y presupuestarios, con los visualizadores de contratos, subvenciones y presupuestos abiertos.

- e. Sugerencias y Reclamaciones: donde se ha mejorado e incorporado nuevos campos a la información ya publicada previamente en datos abiertos.
- f. Mapa de Zonas saturadas en terrazas, que ha permitido analizar espacialmente la saturación de zonas de Madrid, así como la delimitación de las zonas saturadas según los acuerdos aprobados por la comisión de terrazas, teniendo impacto en la Ciudad y en las concesiones o revocaciones de autorizaciones.
- g. Visualiza Limpieza y Recogida de Residuos donde se ha mejorado e incorporado nuevos campos a la información ya publicada previamente en datos abiertos.

Calidad del dato

La Estrategia Europea de Datos (Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Bruselas 19.2.2020), reconoce que el valor de los datos abiertos y su capacidad transformadora reside en su uso y en su reutilización. La política del Portal de Datos Abiertos debe asegurar la calidad de los datos e impulsar su reutilización, reforzando la configuración del Portal de Datos Abiertos como un repositorio público de datos de calidad. La presencia de datos incompletos, desactualizados, de baja calidad o fragmentados pueden constituir graves obstáculos a una adecuada oferta de datos de calidad (Open Data Barometer).

En este marco, el Ayuntamiento está ejecutando un novedoso contrato de consultoría para incrementar la calidad de los datos y conjuntos de datos del Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid realizando las prestaciones necesarias de análisis, depuración y perfilado de los datos en todas las fases de vida de los mismos, así como mejorar e impulsar su reutilización. Las prestaciones concretas que contempla este contrato son:

- Un análisis preliminar de la calidad todos los conjuntos de datos publicados en el Portal. En la primera fase del contrato desarrollada en 2022 se han revisado un total de 537 datasets. El alcance de este análisis preliminar es:
 - ✓ Informes de anomalías.
 - ✓ Ficheros de datos depurados de acuerdo con la lista de verificación de actualizaciones (transformación básica con respecto al análisis realizado).
 - ✓ Informes necesarios para comunicar a los responsables las cuestiones a corregir.
 - ✓ Propuestas de mejora con las actuaciones que tiene que se tienen que implementar.
- Un análisis detallado de conjuntos de datos publicados. En la primera fase se han analizado 90 datasets (24 de ellos con análisis de coherencia). El alcance de este análisis detallado es:
 - ✓ Ficha metodológica de cada conjunto de datos, la ficha de metadatos, la lista de verificación, y las propuestas de mejora de definición, calidad de datos y metadatos.
 - ✓ Ficheros de datos depurados y scripts de transformación.
 - ✓ Descripción de estructura de datos normalizado para publicar.
 - ✓ Informe de resultado de análisis de coherencia (solo en los 24 datasets en esta fase).

- Un análisis de actualizaciones periódicas de conjuntos de datos. En la primera fase del contrato se han revisado 145 conjuntos de datos con el siguiente alcance:
 - ✓ Informes de las actualizaciones analizadas y anomalías detectadas y subsanadas.
 - ✓ Ficheros de datos depurados de acuerdo con la lista de verificación de actualizaciones.
- Elaboración de propuestas de nuevos posibles conjuntos de datos para incorporar en el Catálogo. En la primera fase del contrato se han propuesto 40 nuevos posibles datasets.
- Elaboración de informes para impulsar la calidad de los datos abiertos. En la primera fase del contrato se han realizado dos informes
- Análisis de Portales Open Data: 6 de España y otros 6 internacionales, para identificar puntos fuertes y mejores prácticas que puedan ser adoptadas por el Portal de Datos Abiertos de Madrid.
- Análisis de información disponible en otras fuentes municipales [Banco de datos de Madrid](#) y [Geoportal del Ayuntamiento de Madrid](#) para identificar diferencias entre conjuntos de datos compartidos y nuevos conjuntos a ser incorporados al catálogo de datasets.

Actualmente se está desarrollando la segunda fase de este contrato hasta septiembre de 2023 que contempla el análisis detallado otros 50 datasets, el análisis de coherencia de 24, la propuesta de 30 nuevos datasets y un análisis de actualizaciones periódicas de 435 conjuntos de datos. Además, se está redactando dos nuevos informes, uno referido a un análisis de los datasets desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, y otro a la determinación de propuestas de mejora concretas para el Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento una vez desarrollado el benchmarking de la primera fase del contrato.

Sello de INFOPARTICIPA

Como se puede comprobar en este informe, el Ayuntamiento de Madrid ha estado trabajando y seguirá trabajando en diferentes iniciativas que finalmente se van interrelacionando con el propósito de mejorar la transparencia y el acceso a la información, así como la accesibilidad al gran volumen de información existente en sus diferentes webs.

Gracias a estos trabajos y mejoras se ha logrado el sello de INFOPARTICIPA de transparencia otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona previa auditoría de los portales, visualizadores y cumplimiento de las distintas normativas relacionadas con la transparencia y la publicación y reutilización de datos. Se ha logrado cumpliendo el 100% de los indicadores establecidos por los evaluadores y ello ha permitido convertir al Ayuntamiento de Madrid en la administración de referencia y ejemplo en materia de transparencia, particularmente por sus visualizaciones en materia de presupuestos públicos, información y agendas de los cargos públicos, transparencia en materia de lobbies, supervisión y control público de la contratación y subvenciones, por citar tan solo algunos de ellos.

Finalmente, el conjunto del proyecto y su ejecución serán a su vez objeto de una evaluación externa desarrollada por evaluadores profesionales de acuerdo con las normas establecidas por la Alianza de Gobierno Abierto.

1.6 Divulgación y sensibilización

El 25 de octubre de 2022 se celebró la V Jornada de transparencia y datos abiertos

La Jornada se estructuró en torno a dos mesas redondas integradas por expertos técnicos en la materia.

En la primera de ellas, bajo el título 'Estado actual y horizonte del derecho de acceso a información pública en el conjunto de las administraciones públicas', se analizaron cuestiones como cuáles son las dificultades que presenta el ejercicio de este derecho ante las distintas administraciones; los criterios de los órganos independientes que las revisan; las confusiones y principales problemas que se plantean entre quienes solicitan información, o las diferencias que existen en función de dónde y ante quién se ejercita este derecho que representa la esencia de la transparencia.

En la segunda mesa, denominada 'Visualiza Madrid con datos abiertos', intervinieron los responsables municipales de distintos desarrollos y aplicaciones elaboradas sobre la base de los datos abiertos generados por la actividad del Ayuntamiento de Madrid.



<https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/el-ayuntamiento-celebra-la-v-jornada-de-transparencia-y-datos-abiertos-para-impulsar-una-gestion-optima-de-las-politicas-publicas/>

El 19 de diciembre de 2012, se realizó una jornada presencial y por streaming de presentación y divulgación de las visualizaciones realizadas con más de 300 asistentes, donde se consiguieron diferentes resultados: por una parte dar a conocer a la ciudadanía este proyecto, ofreciendo la oportunidad de recibir opiniones de cualquier interesado en el proyecto, y por otro lado presentar y difundir este proyecto dentro del Ayuntamiento de Madrid, para que de esta forma el Ayuntamiento se convierte en propio consumidor de su información, de una manera rápida y eficaz.

La jornada puede visualizarse en el canal de YouTube de Decide Madrid, contando a la fecha de emisión de este informe con más de 600 visualizaciones.



<https://www.youtube.com/watch?v=kHXPQfyj9Zw>



[Nota de prensa del Ayuntamiento](#)

Otros enlaces:

<https://www.lacerca.com/noticias/madrid/saavedra-visualizadores-datos-ejercicio-transparencia-honradez-respeto-ciudadanos-643182-1.html>

[Madrid FEMP: Saavedra define los visualizadores de d... \(scoop.it\)](#)

[Saavedra define los visualizadores de datos del Consistorio como “un ejercicio de transparencia, honradez y respeto con los ciudadanos” - noticieromadrid.es](#)

También se ha dado difusión de las visualizaciones a través de redes sociales de Decide Madrid, así como internamente en el Ayuntamiento de Madrid.

El impacto de las publicaciones sobre datos abiertos en redes sociales de Decide Madrid desde junio de 2022 ha sido:

- Publicaciones realizadas: 103
- Impresiones: 23.396
- Alcance medio por publicación: 172,14 usuarios únicos promedio
- Índice de engagement o interacción de los usuarios con el contenido: 2,8%

Finalmente, el 14 de diciembre de 2022 se firmó un Protocolo General en materia de reutilización de la información del sector público (RISP) entre ASEDIE y el Ayuntamiento de Madrid.

El objetivo de este Protocolo es establecer un marco general de colaboración que permita avanzar en la mejora del acceso a la información pública, promoviendo la máxima apertura de datos públicos y su reutilización, de manera que se generen nuevas oportunidades económicas y sociales para la ciudadanía y empresas al tiempo que se contribuye a una gestión transparente y eficiente de los asuntos públicos

[Firmado el Protocolo General en materia de reutilización de la información del sector público \(RISP\) entre ASEDIE y el Ayuntamiento de Madrid. — ASEDIE](#)

ASEDIE, Asociación Multisectorial de la Información, aglutina a empresas infomediarias, que desde distintos sectores tienen por objeto el uso, reutilización y distribución de la información, creando productos de valor añadido que contribuyen a dar una mayor seguridad al tráfico Mercantil global impulsando la economía mediante la aplicación de métodos que favorezcan la fiabilidad y transparencia de las transacciones comerciales en el ámbito empresarial.

Audiencia del Portal de Transparencia

Como indicador de impacto de los portales de Transparencia y de Datos Abiertos se puede utilizar la **evolución de sus audiencias**. Desde 2019 a 2022 se han incrementado el número páginas vistas en un 73,2% (con más de 139.000 páginas vistas mensuales en 2022, siendo en 2019 la cifra de poco más de 80.500 páginas vistas mensuales). Se ha utilizado como herramienta de medición Google Analytics.

DATOS GLOBALES ANUALES	2019	2020	2021	2022	% incremento 2019-2022
Páginas vistas	966.305	894.072	1.149.947	1.673.424	73,2

Audiencia del Portal de Datos Abiertos

También se han incrementado los datos abiertos y las descargas del portal. Actualmente hay **557 conjuntos de datos publicados en el portal**, lo cual supone un 19,5% más de los existentes al inicio de la actual corporación. Desde 2019 a 2022 se han incrementado el número de un 16,9% las páginas vistas (con cerca de 117.000 páginas mensuales en 2022, siendo en 2019 la cifra de casi 100.000 páginas vistas). Se ha utilizado como herramienta de medición Google Analytics. Por otro lado, el número global de ficheros descargados y APIs utilizadas en toda la serie histórica es de cerca de 45.000.000.

DATOS GLOBALES ANUALES	2019	2020	2021	2022	% incremento 2019-2022
Páginas vistas	1.182.249	1.322.082	1.172.567	1.401.721	16,9

2-Situación del compromiso 2. Promover acciones comunitarias en situaciones de duelo, prevención del suicidio y obesidad infantil, con implicación de la comunidad y de los diferentes agentes.

El Compromiso 2, Promover acciones comunitarias en situaciones de duelo, prevención del suicidio y obesidad infantil, con implicación de la comunidad y de los diferentes agentes comprende las siguientes actuaciones:

- Acciones comunitarias ante situaciones de pérdidas y duelo agravadas por la COVID. Se trata fortalecer las capacidades del vecindario de los barrios para el cuidado colectivo de las personas y las capacidades de los equipos profesionales de los Centros Municipales de Salud Comunitaria y Centros Específicos del entorno comunitario y de la comunidad escolar. Se plantean actividades de información, sensibilización, e implicación de la comunidad en la promoción de la salud.
- Creación de una red cohesionada de alianzas y protocolos de coordinación con entidades públicas y privadas para abordar una estrategia de prevención del suicidio centrada en los factores de riesgo y protección, que se dan a nivel personal, familiar, social y comunitario.
- Desarrollo de programas piloto en centros educativos que contribuyan, a través de la implicación de todos los actores implicados, a mejorar la calidad de vida de la población infantil de la ciudad de Madrid a través de la adquisición de hábitos saludables relacionados con la alimentación y la actividad física, con el fin último de prevenir y reducir el exceso de peso y la obesidad infantil.

Estos programas definen acciones que impulsan la participación de la ciudadanía:

- Facilitar la participación de la ciudadanía en la mejora de la salud de la comunidad
- Establecer alianzas con las diferentes entidades de los distritos
- Formar redes de apoyo social y entornos seguros y sin riesgos
- Generar protocolos de colaboración con los agentes sociales, la comunidad educativa, los servicios municipales y entidades públicas y privadas
- Realizar intervenciones que impulsen la participación del alumnado, sus familias, la comunidad educativa y los y las profesionales de la salud y del deporte, realizando actividades dirigidas a mejorar la salud de toda la población escolar
- Se desarrollan mapeos de activos en salud: Los mapas de activos en salud se construyen con la participación de la comunidad en jornadas en las cuales la ciudadanía marca los espacios que en su entorno son fuente de bienestar en su vida cotidiana. Ello permite identificar los activos de salud presentes en los diferentes territorios de la ciudad de Madrid y establecer redes comunitarias que trabajan de forma colectiva y horizontal en el ámbito de la salud comunitaria. Se fortalece así las relaciones sociales existentes y construir otras nuevas, con el fin

promover el desarrollo comunitario y también se promueven mejoras en el entorno con la participación de la ciudadanía

Madrid Salud es el organismo responsable de la ejecución de este proyecto. Los plazos de ejecución previstos para este compromiso, en el Tercer plan de Gobierno abierto son:

- Inicio: 1 de junio de 2022
- Fin: 31 de mayo de 2023

A continuación, se resumen las principales actuaciones llevadas a cabo. Se trata, no obstante, de actuaciones continuas en el tiempo por lo que a lo largo de este informe se expondrán los retos en 2023.

2.1 Acciones comunitarias ante situaciones de pérdidas y duelo.

Estrategia: objetivos del proyecto

El objetivo general de este proyecto es fortalecer la capacidad de las personas de afrontar las situaciones de duelo y crear una red de solidaridad y apoyo hacia las personas que han sufrido la pérdida de un ser querido.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Sensibilizar a la población general en cuanto a su papel en relación con el cuidado como un elemento esencial para el bienestar personal y de la comunidad.
2. Promover actitudes de empatía y compasión en la población frente al sufrimiento y la vulnerabilidad presente en todos.
3. Sensibilizar a la ciudadanía y a los/las profesionales del entorno comunitario sobre los procesos de final de vida y duelo.
4. Fortalecer las capacidades de los barrios para el cuidado colectivo de las personas que se enfrentan a un proceso de duelo.
5. Promover la creación de redes de apoyo y cuidado mutuo ante situaciones de duelo y final de vida.
6. Favorecer la adecuada elaboración de las pérdidas y prevenir el duelo complicado.

Estrategia: metodología

El abordaje de estos objetivos se realiza desde una doble estrategia:

Estrategia poblacional: dirigida a toda la ciudadanía con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los procesos de final de vida y duelo y generar comunidades compasivas. Las actuaciones más comunes son de sensibilización, información y formación a través de acciones comunitarias. Se realizan junto con la red comunitaria del distrito, ampliando su visión respecto a estos procesos e incluyendo valores de acompañamiento al dolor.

Estrategia de riesgo: Dirigida a las personas en duelo, con el objetivo de favorecer la elaboración de la pérdida y prevenir la aparición del duelo complicado. La acción

principal son los talleres de acompañamiento al duelo y la generación, a partir de estos, de grupos de apoyo mutuo entre las personas participantes.

Acciones de sensibilización y formación dirigidas al personal

Para el adecuado desarrollo del proyecto en 2022 se ha realizado acciones de sensibilización y formación dirigidas al personal de los centros. Los objetivos fundamentales de estas acciones fueron dar a conocer el proyecto estratégico y aspectos específicos relacionados con el duelo y la generación de Comunidades Compasivas. Estas acciones se han llevado a cabo en todos los centros municipales de Salud y Centros Específicos y en los distintos programas marco respondiendo a las necesidades de cada uno de ellos.

Se han realizado **474 actividades** (411 reuniones de coordinación y preparación de actividades; 59 formaciones/sensibilizaciones; 4 de investigación y documentación) en las que ha habido un total de 346 personas.

Estrategia Poblacional: actuaciones dirigidas a población general

En 2022 se han realizado **328 actividades** dirigidas a la población: 231 actividades de sensibilización a la población, 54 carpas, 9 actividades de impulso y creación de redes comunitarias (Comunidades compasivas) y 34 entrevistas para la inclusión en actividades del proyecto, distribuidas por toda la ciudad.

Estas actuaciones han consistido en sensibilización en cuanto a procesos de duelo y muerte como una parte más de la vida, autocuidado ante estas situaciones, como acompañar en los mismos, autoreflexión en cuanto a cómo se viven... todo a ello a través de actividades artísticas, cine fórum, clubs de lectura...

En estas actividades participan **3447 personas**, de las que 856 en situaciones de duelo o final de vida y/o en riesgo de generar un duelo complicado.

Estrategia Poblacional: actuaciones dirigidas a entidades

En el trabajo con la red comunitaria de los distritos, en 2022 se han realizado **289** actividades dirigidas a los/las profesionales en las que han participado **920** profesionales de estas entidades.

84 de estas actividades eran reuniones de coordinación y preparación de actividades, 110 de impulso y creación de redes profesionales (mesas técnicas, mapeos) y 91 presentaciones/formaciones/sensibilizaciones.

Estrategia de Riesgo

Dentro de la estrategia de riesgo, se realizan talleres de acompañamiento al duelo dentro del marco preventivo, dirigidos a personas en proceso de duelo no complicado.

En el taller, el papel del grupo es fundamental como fuente de apoyo de todos sus miembros, así como de construcción de un espacio seguro y compasivo que facilita la

elaboración del duelo a todos sus participantes. En el grupo, existe la posibilidad de trabajar tanto la dimensión individual del duelo como su dimensión interpersonal.

En 2022 se han desarrollado: **15** espacios grupales de 10 sesiones cada uno en los que han participado **258 personas**.

Respecto al perfil de persona atendida en la estrategia de riesgo, la mayoría de los casos corresponden con una mujer de 68 años, española, que ha perdido a su pareja hace 14 meses, está jubilada y vive en soledad.

Comunicación

En 2022 se ha creado la web prevención-del-duelo-complicado.

[Enlace a la web duelo complicado](#)



En esta web existe un blog y newsletters mensuales.



Para dar difusión a las actividades se han diseñado carteles específicos para todas las actividades abiertas a la población y se han realizado un total de 10 píldoras, una de ellas consta de 5 mini-píldoras. Los temas de estos pequeños videos son conceptos clave como: pérdidas, duelo, importancia de la comunidad, mitos y realidades respecto al duelo y recomendaciones para acompañar en el mismo



Agentes colaboradores

A través de las redes comunitarias de los distritos se ha mantenido el contacto con un total de 1690 recursos públicos y 471 recursos privados. La mayor parte de estas entidades corresponden con centros dependientes de la administración pública y a entidades del tercer sector. Las primeras actuaciones con estos agentes colaboradores han consistido en informar y sensibilizar sobre el proyecto para posteriormente iniciar actuaciones conjuntas.

El objetivo para 2023, es consolidar la intervención que ya se viene realizando.

En cuanto a la estrategia poblacional, seleccionar las actuaciones que conectan mejor con la ciudadanía y permiten transmitir los objetivos del proyecto, así como incidir especialmente en la creación de comunidades compasivas en los distritos.

Para ello en el primer trimestre del año, en cuanto a actuaciones internas, es decir, aquellas dirigidas a los profesionales de Madrid Salud, se han realizado 191 formaciones que han supuesto 700 participaciones.

En cuanto a estrategia poblacional, se han realizado 177 actividades dirigidas a población general en las que se ha alcanzado la cifra de 2664 participaciones y 158 actividades dirigidas a profesionales de otras entidades con los que se comparte la intervención comunitaria. En estas segundas actividades ha habido 843 participaciones. Por el momento se ha mantenido el contacto con 233 recursos públicos y 105 recursos privados.

Respecto a la estrategia de riesgo el objetivo este año es consolidar los grupos de acompañamiento al duelo como una actividad específica de los centros. Además, como actividad complementaria de estos grupos, se está incorporando la visita guiada al Museo Municipal de Arte Contemporáneo. En estas visitas se trabaja desde una perspectiva artística, los contenidos del grupo. Aunque es una actividad iniciada recientemente se está observando como favorece la conexión de las personas participantes con sus emociones, facilitando el proceso de duelo.

En el primer trimestre de este año han estado activos 11 grupos, habiéndose desarrollado 66 sesiones grupales. En atención individual se han realizado 127 sesiones. En total, en la estrategia de riesgo en los tres primeros meses se ha atendido a 303 personas, de las cuales 83 se han incorporado al proyecto en este año.

En el mes de octubre se va a celebrar una jornada de prevención del duelo complicado y comunidades compasivas. El objetivo de esta jornada es visibilizar el trabajo desarrollado, hasta el momento, desde el proyecto, en todos los CMSc y centros específicos (Centro Joven, Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo), así como las redes comunitarias que se extienden por toda la ciudad proporcionando apoyo a las personas en situación de duelo.

2.2 Redes de apoyo para la prevención del suicidio en la ciudad de Madrid

El marco del trabajo desarrollado hasta la fecha se circunscribe a las competencias municipales de **prevención y promoción de la salud**.

Según la OMS más de 700.000 personas se suicidaron en el último año. La tasa de suicidios en la ciudad de Madrid es superior a la del conjunto de la Comunidad de Madrid.

El suicidio es un problema de salud pública, notablemente invisibilizado, que afecta tanto a la persona que lo sufre como a su entorno.

El sufrimiento psicológico y la desesperanza son denominadores comunes en las personas que manifiestan conductas suicidas, unido al estigma que dificulta la búsqueda de ayuda

El suicidio se puede prevenir (OMS 2014), por ello la prevención no debe ir solo orientada a impedir el acto suicida, sino orientarse a la prevención de la ideación suicida y a favorecer el arraigo a la vida.

También debe centrarse en los factores de riesgo y protección, especialmente en estos últimos.

Plan de Actuación de Prevención del Suicidio del Ayuntamiento de Madrid.

El Plan de Actuación de Prevención del Suicidio 2023-2024 del Ayuntamiento de Madrid se aprueba el **15 de diciembre de 2022** y se estructura en 5 objetivos estratégicos y 19 medidas. Su organización es la siguiente:

- Conocer y comprender la conducta suicida en la ciudad de Madrid
- Informar y sensibilizar sobre la conducta suicida
- Prevenir los factores de riesgo y promocionar los factores de protección frente al suicidio.
- Actuar mediante medidas preventivas dirigidas a colectivos vulnerables.
- Potenciar la capacidad de detección y de prevención en personas de riesgo de conducta suicida.

Es prioritario para el desarrollo de la estrategia la evidencia de que el suicidio se puede prevenir, debiendo orientarse a la prevención de la ideación suicida y a favorecer el arraigo a la vida. El abordaje preventivo debe centrarse en los factores de riesgo y protección, especialmente en estos últimos.

[Enlace al Plan del Ayuntamiento.](#)

Colaboración en el Plan de la Comunidad de Madrid

En el en el Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid 2022-2026 aprobado en diciembre de 2022, la Oficina Regional de Salud Mental incorpora a diferentes servicios del Ayuntamiento de Madrid entre otros a la SG de Prevención y Promoción de la Salud de Madrid Salud para integrar el trabajo preventivo que se ha desarrollado.

[Enlace al Plan de la Comunidad de Madrid](#)

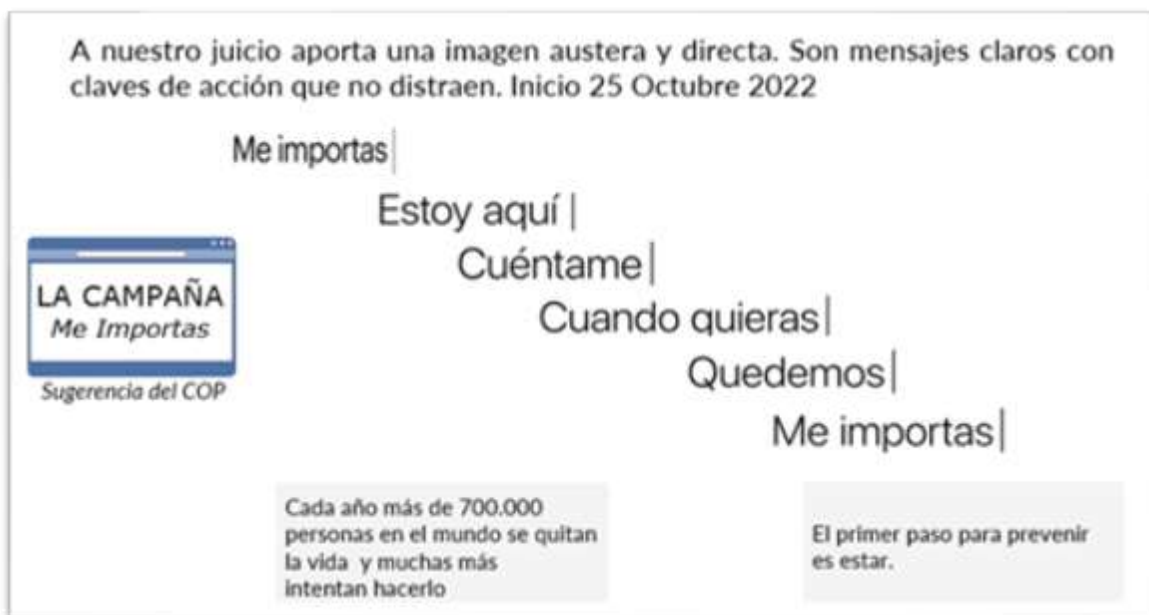
Sensibilización

En el mes de octubre de 2022 se ha realizado una **campaña de sensibilización** en medios dirigida a población general

Es una campaña que se diseña en colaboración con distintos actores:



La campaña se mantuvo en diferentes canales radio, periódicos mupis, otra cartelería:



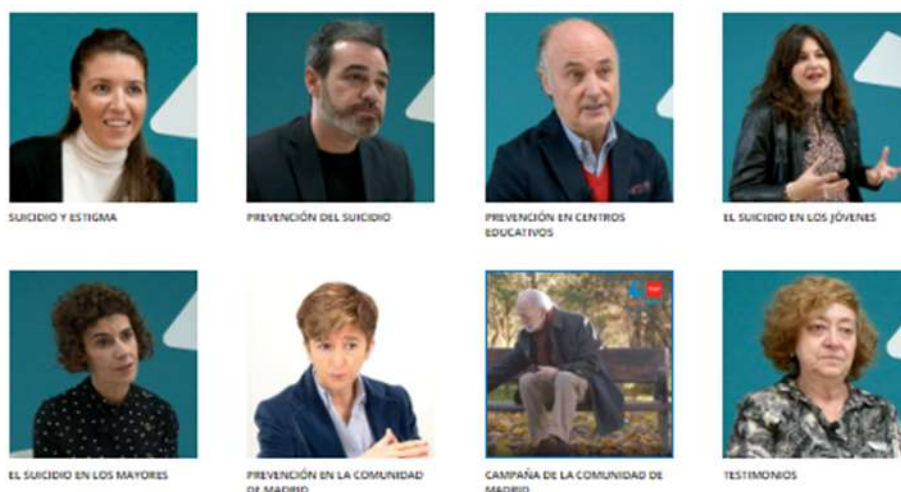
Simultáneamente se ha desarrollado una **página web** de prevención del suicidio en colaboración con el Colegio de la Psicología de Madrid, con el objeto de informar y sensibilizar: Se incluyen los teléfonos de emergencia en caso de riesgo de suicidio 112 y 024 y se incluyen contenidos de: señales de alerta, mitos o realidades, recomendaciones, factores de protección y riesgo y datos sobre el suicidio. Desde finales de octubre hasta finales de diciembre ha recibido 115.000 visitas.

<https://prevenciondelsuicidio.es/>



Se incorporan guías y publicaciones de prevención del suicidio y se enlazan las páginas web de prevención de soledad no deseada y duelo.

Asimismo, se han publicado tanto en la página web como en el canal de Youtube videos de profesionales especializados en prevención del suicidio entre ellos la Responsable de la Oficina Regional de Salud Mental de la Comunidad de Madrid y el Decano del Colegio de la Psicología de Madrid.



[Prevencción del suicidio - YouTube](#)

El 19 de diciembre de 2022 se celebró la **Jornada de Prevención del Suicidio del Ayuntamiento de Madrid**



<https://prevenciondelsuicidio.es/jornada-de-prevencion-del-suicidio/>

Alianzas

El proyecto de prevención del Suicidio cuenta con la colaboración del **Foro de Empresas por Madrid**

El Foro es un ecosistema de empresas que actúa como plataforma colaborativa de planificación y desarrollo de proyectos que permite al tejido empresarial contribuir y aportar sus conocimientos, experiencias y tecnologías para avanzar en el bien común de toda la ciudadanía, a través de su colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y sus diferentes Áreas de Gobierno.

<https://www.forodeempresaspomadrid.es/actualidad/foro/reducir-el-suicidio-en-la-poblacion-joven-un-objetivo-de-todo-madrid/>

También se han generado alianzas con el **Colegio Oficial de la Psicología de Madrid**. Con fecha 8 de mayo de 2022 se firma el Convenio de Colaboración con este Colegio Oficial, recogiendo que el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, durante 2022 y 2023, dentro del programa de Promoción de la Salud Mental, proporcionara asesoría experta y acompañamiento en la actualización continua de técnicas y otros avances en facilitación del cambio, crecimiento personal y comunitario, para el fomento de habilidades para la vida, creación de vínculos saludables, gestión de las emociones, el sufrimiento y el plan de prevención del suicidio.

En 2023 se está contactando **con entidades especializadas como La Barandilla, Teléfono de la esperanza, etc.** para seguir sumando aliados e incorporar sus teléfonos de ayuda y enlaces a sus páginas web de manera que la página proporcione un mapa de los recursos disponibles en la ciudad de Madrid.

Mapeos de activos en Salud

Los mapas de activos en salud se construyen con la participación de la comunidad en jornadas en las cuales la ciudadanía marca los espacios que en su entorno son fuente de bienestar en su vida cotidiana. Ello permite identificar los activos de salud presentes en los diferentes territorios de la ciudad de Madrid y establecer redes comunitarias que trabajan de forma colectiva y horizontal en el ámbito de la salud comunitaria. Se fortalece así las relaciones sociales existentes y construir otras nuevas, con el fin promover el desarrollo comunitario y también se promueven mejoras en el entorno con la participación de la ciudadanía

Se han celebrado días singulares con metodología activos en salud los Centros Municipales de Salud Comunitaria y en carpas de sensibilización el día de “Día Mundial de la Prevención del Suicidio” el 10 de septiembre de 2022 y el “Día Internacional del Superviviente de Suicidio” el 19 de noviembre de 2022 para transmitir a la ciudadanía que estamos ante un problema de salud pública y todos podemos actuar para prevenir. Se considera esta intervención idónea ya que la interacción directa del personal cualificado con la ciudadanía asegura que los mensajes que se pretenden trasladar a la ciudadanía son correctamente entendidos, minimizando así la probabilidad del efecto Werther.

Formación

En octubre 2022 se inicia la **formación de los profesionales de Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc), Centro Joven y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo y Adicciones**

De octubre a diciembre se realizaron 6 ediciones en las que participaron 126 profesionales.

Tanto la formación como la evaluación y seguimiento se está realizando en colaboración con el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, ha sido también imprescindible el trabajo de las becarias de prevención del suicidio, soledad no deseada y Arte y Salud.

Los datos de evaluación de los cursos son muy satisfactorios ponemos como ejemplo una pregunta en las dos primeras ediciones. Está a tu disposición la evaluación cuantitativa y cualitativa de las dos primeras ediciones.

Toda esta formación permitirá a los profesionales detectar riesgo de suicidio y dar una primera respuesta, realizar actividades de sensibilización y talleres de formación a agentes clave.

En 2023 a partir de febrero hasta junio se van a realizar las 13 sesiones de formación básica restantes. Ha sido necesario añadir una nueva edición para poder incluir a las nuevas incorporaciones y también se han introducido ediciones específicas para profesionales de recepción. Ellos son la puerta de entrada a los centros y es importante que estén capacitados para gestionar posibles situaciones de riesgo claro de suicidio.

A partir de septiembre 2023 se iniciará una formación específica dirigida a los profesionales de los programas de Materno-infantil, Ámbito educativo, Envejecimiento activo y saludable, PSM y Salud sexual y reproductiva y Promoción de la salud mental. En concreto, en el último trimestre del año ya está programada la formación a los profesionales de Promoción de la salud mental y la primera edición de los de Ámbito Educativo.

Acompañando a esta formación se va a realizar la elaboración de distintos protocolos y materiales que faciliten tanto la labor de los profesionales como responder a las necesidades de la población. Aunque los CMSc no son un servicio de atención a personas con riesgo suicida, sí que es una prioridad el proporcionar las personas que se detecten con riesgo de suicidio, el acompañamiento más completo posible y dirigirlos a los recursos en los que podrán recibir la atención precisa.

Talleres específicos en el ámbito educativo

Taller de habilidades para la vida.

En 2023 se iniciará la puesta en práctica de talleres en distintos Institutos de enseñanza secundaria con el apoyo de las educadoras sociales de los centros

Se ha realizado un pilotaje en un IES distrito Centro sobre un taller de Habilidades para la Vida, Las habilidades para la vida fueron definidas en 1993 por la Organización Mundial de la Salud. En el caso de adolescentes, el desarrollo de las habilidades para la vida previene conductas de riesgo, mejora el control de la ira, el cuidado mutuo, el desempeño académico y el ajuste emocional y social positivo.

El taller consta de 10 sesiones, están pensadas para desarrollarse en 50 min. generalmente en el espacio de tutoría y se ofrecerá a otros IES durante el próximo año.

En el 2023 ya se ha realizado en varios IES de los distritos de Centro, Ciudad Lineal y Usera, también con niños y niñas de 6º de Primaria con buenos resultados. Se está iniciando alguna adaptación con alumnado más joven. Está previsto que se generalice a más distritos en el curso 2023-2024.

Taller de prevención del acoso escolar y el ciberacoso y la promoción del buen trato

Desde ámbito educativo dirigido a Educación Primaria, ACES y familiares se han desarrollado también talleres de acoso y ciberacoso

Se ha realizado el diseño de los talleres y un pilotaje de los materiales contra Acoso Escolar y Ciberacoso en la población de Educación Primaria de la Ciudad de Madrid. Efectuado en 5 centros educativos (3 CEIP y 2 ACE) en los distritos de Ciudad Lineal, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, en los que han participado un total de 237

alumnos y 17 familiares de los Ciudad Lineal y Villa de Vallecas, obteniéndose buenos resultados

Se ha realizado la primera evaluación mediante cuestionarios a los participantes y la elaboración de guías como paso previo a la implantación de estos talleres en el próximo curso 2023-2024

Desde las becas de Prevención del suicidio y Arte y Salud se suman dos nuevas herramientas que están en fase de investigación en las que se avanzará en 2023

Taller para adolescentes y jóvenes para la prevención del suicidio

Con enfoque en la promoción de la salud mental, la gestión del sufrimiento y el uso de las estrategias artísticas, este taller está pensado para realizarse en los CMSc o en entidades de los distritos. La otra propuesta consiste en:

Taller dirigido a centros educativos que consta de cuatro actividades de sensibilización respecto a factores protectores.

Tienen dos versiones, una para realizar en aulas y otra muy breve para carpas o puntos de sensibilización en recreos.

Ambos talleres sobre prevención de suicidio que como comentaba anteriormente están en fase de investigación

La incorporación de las PET de psicología supondrá un refuerzo significativo para la realización de todas estas tareas.

2.3 Participación de la comunidad educativa en la prevención de la obesidad infantil

El Ayuntamiento de Madrid, a través de Madrid Salud, ha puesto en marcha el proyecto **COLES con ALAS** en distintos centros educativos.

Se utiliza una metodología activa y participativa, en la que se implique todo el centro educativo de forma global, con juegos, talleres, actividades deportivas y baile, dirigidas a todo el alumnado, dando mensajes positivos y motivadores que favorezcan el cambio.

<https://madridsalud.es/prevencion-obesidad-infantil/>

Durante el año 2022 el proyecto se ha realizado en 5 distritos (Usera, Villaverde, Puente Vallecas, Carabanchel, Villa de Vallecas), 12 colegios y con 2866 alumnos/as participantes, y durante el año 2023 se han sumado al mismo, el distrito de San Blas y Ciudad Lineal, inicialmente se trabajó con 15 colegios aunque recientemente se ha incorporado un nuevo colegio en el Distrito de Puente de Vallecas, superándose la participación estimada inicialmente (3200 alumnos) llegando hasta los 4600 alumnos



Los centros educativos se han seleccionado en distritos de menor desarrollo de la ciudad de Madrid y que presentan una incidencia de sobrepeso y obesidad mayor que en otros distritos. Se trabaja con niños y niñas de Educación Primaria y sus familias y, especialmente, con los que presenten sobrepeso u obesidad.

Los objetivos del proyecto son:

- Involucrar al personal docente, dirección, padres/madres/tutores en el proyecto
- Sensibilizar a las familias de la importancia de llevar a cabo una alimentación saludable y realizar actividad física
- Intervenir sobre el entorno escolar físico que facilite los cambios y mejoras en la alimentación y la práctica de actividad física
- Intervenir de forma grupal mediante talleres de educación para la salud (EpS), sobre alimentación saludable y actividad física
- Intervenir sobre la comunidad escolar para proporcionar pautas educativas
- relacionadas con el fomento de hábitos saludables sobre alimentación y actividad física, en colaboración con el equipo docente, de orientación y/o mediación
- Difusión del Proyecto

Seguidamente se detalla la distribución de atención por distritos:

DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO	INFANTIL	PRIMARIA	Nº ALUMNOS POR COLEGIO	TOTAL ALUMNOS COLEGIOS DISTRITO
USERA	CP INF-PRI	145	302	447	850
	CP INF-PRI	112	291	403	
VILLAVERDE	CP INF-PRI	65	187	252	468
	CP INF-PRI	70	146	216	
PUENTE DE VALLECAS	CP INF-PRI	67	141	208	1.077
	CP INF-PRI	72	174	246	
	CP INF-PRI	70	135	205	
	CP INF-PRI	62	135	197	
	CP INF-PRI	54	167	221	
CARABANCHEL	CP INF-PRI	96	300	396	1.233
	CP INF-PRI	125	300	425	
	CP INF-PRI	113	299	412	
VILLA DE VALLECAS	CP INF-PRI	90	220	310	704
	CP INF-PRI	69	325	394	
SAN BLAS	CP INF-PRI		132	132	132
CIUDAD LINEAL	CP INF-PRI		136	136	136
TOTAL		1210	3.390	4.600	4.600

Los equipos docentes de los centros manifiestan el valor de este programa y solicitan que el proyecto se desarrolle en etapas más iniciales de educación infantil, es por ello que actualmente se están adaptando materiales para el abordaje con niños más pequeños, se está elaborando un juego participativo para trabajar los mitos de la alimentación, llamado TriviALAS

A continuación, se ofrece un resumen de objetivos y avance de resultados del curso 2022/2023.

PRESENTACION DEL PROYECTO	RESULTADOS
<i>Involucrar al personal docente, dirección, padres/madres/tutores en la realización del proyecto.</i>	-Nº de centros educativos donde se han realizado : 11 de 13 (84,6%) -Nº reuniones con dirección y claustro: 11 con dirección (84,6%) y 9 con claustro (69,2%) -Nº reuniones AMPAS: 1 (7,7%) -Nº de centros a cuyos padres/madres/tutores se ha enviado carta informativa: 8 (61,5%)
SENSIBILIZACIÓN A LAS FAMILIAS	
<i>Sensibilizar a las familias de la importancia de llevar a cabo una alimentación saludable y realizar actividad física.</i>	-Nº de centros educativos donde se han instalado mesas/carpas informativas: 6 (46,2%) -Nº de mesas/carpas informativas en la entrada del colegio: 6 -Nº de artículos de material informativo repartido en las mesas/carpas: 284 - Nº de carteles de presentación del proyecto con intención motivadora hacia las familias y que fomente su participación: 26 (en 6 colegios)
INTERVENCIÓN SOBRE EL ENTORNO ESCOLAR	
<ul style="list-style-type: none"> Intervención sobre el entorno escolar físico que facilite los cambios y mejoras en la alimentación y la práctica de actividad física. 	-Nº de Centros educativos en los que se ha realizado esta actividad: 4 (30,8%) -Nº de carteles puestos: 8 (11% de los previstos) -Nº de colegios que han revisado el comedor: 3 (23,1%) -Nº total de artículos de merchandising repartidos: 169 (1 colegio) -Nº de colegios que han realizado análisis del espacio público adyacente: 6 (46,2%) -Nº de colegios que han realizado análisis de las instalaciones deportivas/de recreo: 5 (38,5%)
INTERVENCIÓN GRUPAL CON LAS FAMILIAS PARA FOMENTO DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA	
<i>Intervención grupal mediante talleres de educación para la salud (EpS), sobre alimentación saludable y actividad física de 4 sesiones.</i>	-Nº Centros educativos donde se ha realizado el taller: 6 colegios con talleres realizados (46,2%) -Nº de sesiones realizadas: 10 (19,2%)
INTERVENCIÓN SOBRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
<i>Intervención sobre la comunidad escolar para proporcionar pautas educativas relacionadas con el fomento de hábitos saludables sobre alimentación y actividad física, en colaboración con el equipo docente, de orientación y/o mediación, a través de una metodología activa, lúdica y participativa.</i>	-Nº de colegios con intervención en los recreos: 7 (53,8%) - Nº retos mensuales: 9 (12,2% cumplido) - Celebración de días singulares: 3 en 3 colegios (23,1% de colegios) -Nº de juegos realizados: 8 en 3 colegios (23,1% de colegios) -Nº de desayunos y meriendas saludables: 7 en 7 colegios (53,8%)

	-Nº de presentaciones del proyecto "Comida saludable y económica": 7 en 5 colegios (38,5%) -Nº activos en salud en alimentación: 4 colegios (30,8%)
Fomento de la actividad física	-Nº actividades de fomento de recreos más activos: 10 colegios (76,9%) -Nº de juegos: 9 (5 colegios: 38,5%) -Nº actividades de baile: 3 (23,1%) -Nº mapas de activos en salud de actividad física: 8 (61,5% de colegios)
Intervención de prevención secundaria sobre alumnos y alumnas en los que se ha observado exceso de peso.	-Nº de colegios que han realizado la actividad: 4 (30,8%) -Nº de niños y niñas con exceso de peso atendidos en CMS: 41 en 3 colegios (23,1%)
DIFUSION DEL PROYECTO	
Difusión del Proyecto	-Nº de presentaciones en congresos: 2 -Nº de publicaciones científicas: 1 - 2 días singulares - 8 reseñas de noticias y dos newsletter - Presentación de resultados proyecto a los 6 meses - 9 carpas

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se ha presentado en diferentes foros técnicos donde ha suscitado mucho interés, destacamos a modo de ejemplo la presentación en marzo de 2023 por una profesional referente del programa la ponencia "El abordaje y prevención de la obesidad infantil" desde una perspectiva comunitaria, en las 1ª Jornada de Salud Cardiovascular infantojuvenil organizada por la Sociedad de Formación Pediátrica (FORMAPED) y el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM).

3- Situación del compromiso 3. Fomentar la participación ciudadana mejorando la plataforma Decide Madrid

El Compromiso 3, fomentar la participación ciudadana, mejorando la plataforma Decide Madrid, comprende las siguientes actuaciones:

- **El desarrollo de funcionalidades que mejoren la usabilidad del portal** y favorezcan una conexión más cercana con las personas usuarias, en cualquier momento y de forma inmediata (**Diseño web responsive**, adaptado a dispositivos móviles, smartphones, PDAs, tabletas digitales, integración de la plataforma en la **app Madrid Móvil**, extensión del **Chat Bot “Clara”** a todos los contenidos del portal Decide Madrid)
- **La utilización de sistemas de Machine Learning**, que permitan la explotación de la ingente información de decide Madrid, su clasificación, ofrecer cuadros de mando para una toma de decisiones basadas en información objetiva y cuantitativa, y con vistas también a que la ciudadanía obtenga respuesta e información de las actividades que se realizan y que vea en qué están basadas las decisiones que se toman.
- La creación de un **nuevo espacio de innovación social** de Decide Madrid, apoyar y enriquecer la colaboración con otras Administraciones Públicas, universidades y otros agentes sociales y el sector privado ante los nuevos retos sociales. Actuaría como incubadora o laboratorio de ideas y concentrador o punto de encuentro de expertos
- Seguir impulsando la **Comunidad de prácticas “The Participatory Group”**, que actualmente cuenta con 72 gobiernos locales, regionales, instituciones o universidades de todo el mundo, cuya misión es fomentar entre sus miembros la colaboración para el intercambio de buenas prácticas y el trabajo conjunto para diseñar nuevas y mejores técnicas de participación, hacer los procesos participativos más accesibles, atractivos y eficaces.

El objetivo de este compromiso es mejorar la plataforma Decide Madrid, favoreciendo la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones de asuntos de la ciudad desde las siguientes perspectivas:

- Acercar la participación al conjunto de la ciudadanía, desarrollando nuevas funcionalidades que faciliten y mejoren la usabilidad del portal
- Innovar mediante la aplicación de tecnologías de inteligencia artificial que permitan la clasificación y tratamiento de los contenidos creados por la ciudadanía y que aseguren una adecuada respuesta a las distintas aportaciones recibidas
- Colaborar con diferentes actores (públicos, privados, sin ánimo de lucro e individuos) en el desarrollo de nuevas ideas para satisfacer necesidades sociales mediante metodologías de innovación social.

- Generar alianzas con otras Administraciones públicas y universidades y propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de participación ciudadana.

La Dirección General de Participación Ciudadana es la responsable de la ejecución de este proyecto.

Los plazos de ejecución previstos para este compromiso, en el Tercer plan de Gobierno abierto son:

- Inicio: 1 de junio de 2022
- Fin: 31 de mayo de 2023

A continuación, se resumen las principales actuaciones llevadas a cabo.

3.1 Desarrollo de funcionalidades que mejoren la usabilidad del portal

Diseño web responsive, adaptado a dispositivos móviles, smartphones, PDAs, tabletas digitales

Desde marzo de 2023, está ya en producción una nueva versión de Decide Madrid que ha supuesto un rediseño en profundidad de la plataforma de participación digital Decide Madrid. Se ha renovado la interfaz de la web y se ha reorganizado la arquitectura de la información, facilitando el seguimiento de los distintos procesos por parte de los ciudadanos y una navegación más simple e intuitiva. Es además un diseño web responsive, adaptado a dispositivos móviles

Desde la creación de Decide Madrid en 2015, los portales web y su visualización en todo tipo de dispositivos ha evolucionado enormemente, dejando la interfaz actual desfasada, siendo una prueba de ello que los ciudadanos presentan propuestas en el propio Decide Madrid solicitando que se renueve la interfaz de la plataforma para que sea más intuitiva y fácil de utilizar

Esta actuación se ha realizado teniendo en cuenta el análisis de usabilidad realizado, atendiendo las peticiones de los ciudadanos de una web más moderna y usable tanto en el propio Decide Madrid como mediante las Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid.

También se han realizado tests de usuarios a distintos grupos de población (mayores, jóvenes y adolescentes, y a un grupo heterogéneo de población), a los que se pidieron acciones concretas sobre la plataforma, teniendo en consideración sus reacciones a la hora de diseñar el prototipo.

Con todo ello, se ha trabajado en un nuevo diseño de web intuitivo, usable, amigable y moderno, que reorganice todos los contenidos, los mecanismos de participación y la información disponible.

Con este rediseño se ha buscado organizar mejor la página principal con toda la información sobre el modelo de participación ciudadana municipal, desde los principales mecanismos de participación individual hasta los espacios de participación colectiva,

como son los órganos de participación, los planes concertados de reequilibrio territorial o el asociacionismo.

Por otro lado, se pretende hacer más visibles y mejorar el seguimiento de los mecanismos de participación individual que están tan consolidados en Madrid, como son las Consultas públicas o los Presupuestos Participativos. Así, las personas interesadas en la participación ciudadana pueden ver de un vistazo qué procesos están en marcha, qué actuaciones se están realizando o qué proyectos se están llevando a cabo en nuestra ciudad.

Además, los Debates y las Propuestas Ciudadanas se han integrado bajo la sección Tú Propones y se ha incorporado un mapa donde cualquier persona puede localizar de qué se está hablando o qué se está proponiendo en su entorno más cercano o de mayor interés.

El nuevo diseño también dedica un espacio a la estrategia de Innovación en el ámbito de la participación ciudadana y ofrece acceso a las principales iniciativas que se están impulsando, tanto en materia de innovación social como de desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas aplicadas a la mejora de los procesos participativos.

La plataforma pretende también ser más cercana y atractiva. Los usuarios pueden personalizar su avatar en su perfil y para conocer de primera mano la opinión de los usuarios, se plantea una encuesta de satisfacción general sobre Decide Madrid en la que se reflejarán las primeras impresiones de cara a evaluar este nuevo diseño de la plataforma.



<https://decide.madrid.es/>

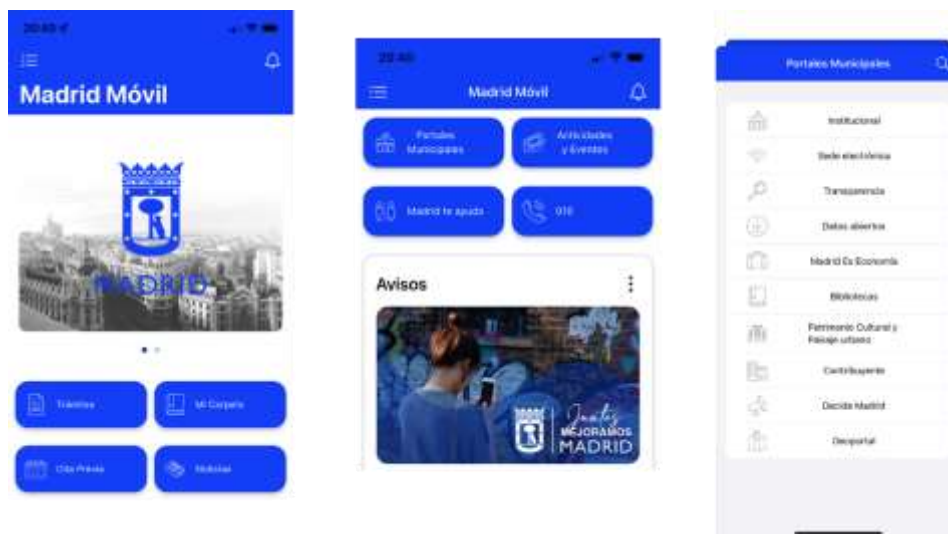
Integración de la plataforma en la App del Ayuntamiento Madrid Móvil

Se ha integrado la web Decide Madrid en la App del Ayuntamiento de Madrid, que permite desde junio de 2022 la participación digital de los ciudadanos desde la propia app.

Esta aplicación, que cuenta con más de 100.000 descargas, está disponible para dispositivos Android y iPhone:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.madrid.SGRSAMVANDCIU>

<https://apps.apple.com/es/app/avisos-madrid-nuevo/id1309506191>



Extensión del Chat Bot “Clara” a todos los contenidos del Portal Decide Madrid)

Se ha puesto en marcha un piloto de Asistente Virtual (denominado Bot o Chatbot) integrado en el portal Decide Madrid, con el fin de facilitar la presentación de presupuestos participativos a través de Decide Madrid y dar respuesta de manera autónoma a las preguntas más frecuentes sobre este proceso y las operaciones básicas de utilización del portal Decide Madrid, facilitando la información actualizada en todo momento.

La nueva asistente de Decide Madrid, atiende consultas reales en cualquier momento y de forma inmediata. Dotada de algoritmos de inteligencia artificial (IA) y de procesamiento del lenguaje natural (NLP), está capacitada para mejorar su comportamiento de forma constante gracias a técnicas de autoaprendizaje y entrenamiento guiado. Contempla, además, 12.000 formas diferentes de dar respuesta y reconoce, al menos, 120 intenciones de búsqueda, es decir, conceptos que pretenden aclarar quienes realizan la consulta, independientemente de la manera concreta de realizar la pregunta o sus variantes.

Clara es el nombre elegido para el asistente virtual conversacional, un nombre que recoge el espíritu y los valores de Decide Madrid, como son la transparencia y la inclusión, y cuya imagen transmite cercanía, amabilidad y confianza para permitir esa mejor conexión con las personas usuarias.

El chatbot ha tenido una amplia aceptación en la ciudadanía, ya que durante el proceso de presupuestos participativos y hasta el 23 de mayo de 2023 se ha atendido a más de 11.300 personas usuarias, con un total superior a los 24.500 mensajes cursados a través del asistente.



Se ha estado trabajando en un nuevo asistente virtual que, aprovechando las enseñanzas obtenidas en el piloto, permita dar cobertura a todas las secciones del portal Decide Madrid.

La puesta en servicio será realidad en junio de 2023. Entre las novedades del nuevo asistente, podemos citar:

- Será capaz de proporcionar respuestas y ayuda relacionada con todas las secciones del portal Decide Madrid.
- Tendrá la función de reconocimiento de voz, lo que permitirá a las personas usuarias interactuar por voz y texto, mejorando así la accesibilidad de la herramienta.
- Las interacciones a través del asistente estarán supervisadas por agentes humanos, lo que permitirá humanizar la atención y dar respuesta a consultas complejas.
- Se mejora la capacidad del nuevo asistente, de manera que se podrán mantener más de 100 conversaciones simultáneas y un número de mensajes superior a los 25.000 por mes.
- Dispone de un servicio de primer nivel de atención proporcionando una atención humanizada que complementa los servicios de atención automatizada mediante el asistente virtual.
- Se dispondrá de guías de usuario del asistente, para facilitar su manejo a la ciudadanía interesada.

Mejora de la usabilidad y accesibilidad

Se trabaja de forma continua en la mejora de la usabilidad y la accesibilidad de la web Decide Madrid, con actuaciones correctoras en el portal web puntuales, y particularmente con la preparación de un nuevo diseño web responsive, que suponen una importante mejora en la usabilidad y accesibilidad de toda la web Decide Madrid en febrero de 2023.

La mejora de la accesibilidad se realiza, además, mediante revisiones periódicas internas que realiza el Ayuntamiento de Madrid en todos sus portales web, que tienen como resultado un informe de auditoría con las mejoras y correcciones necesarias para mantener el cumplimiento de la norma UNE-EN 301549:2019 Requisitos de accesibilidad para productos y servicios tic, en cumplimiento del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

Evaluación y mejora de los sistemas (Paneles y encuestas)

Se ha lanzado un panel o encuesta de satisfacción en la web Decide Madrid, que permita recoger la opinión de los ciudadanos tanto de forma general sobre Decide Madrid como sobre apartados específicos de participación digital de la propia web.



Desde el 13 de marzo hasta el 26 de mayo de 2023 se lanzó una primera encuesta con 11 preguntas acerca de la facilidad de navegación, la información que se recibe o la utilidad de la plataforma.

A fecha 26 de mayo de 2023 se había obtenido una nota media de 6,63 sobre 10

Los aspectos mejor valorados han sido la facilidad para registrarse en la Web desde el primer intento, sin necesidad de insistir en más de una ocasión (7,42 puntos), la capacidad de Decide Madrid de incorporar temas que interesan a la ciudadanía (7,01 puntos) o su utilidad como herramienta de participación ciudadana (6,86 puntos).

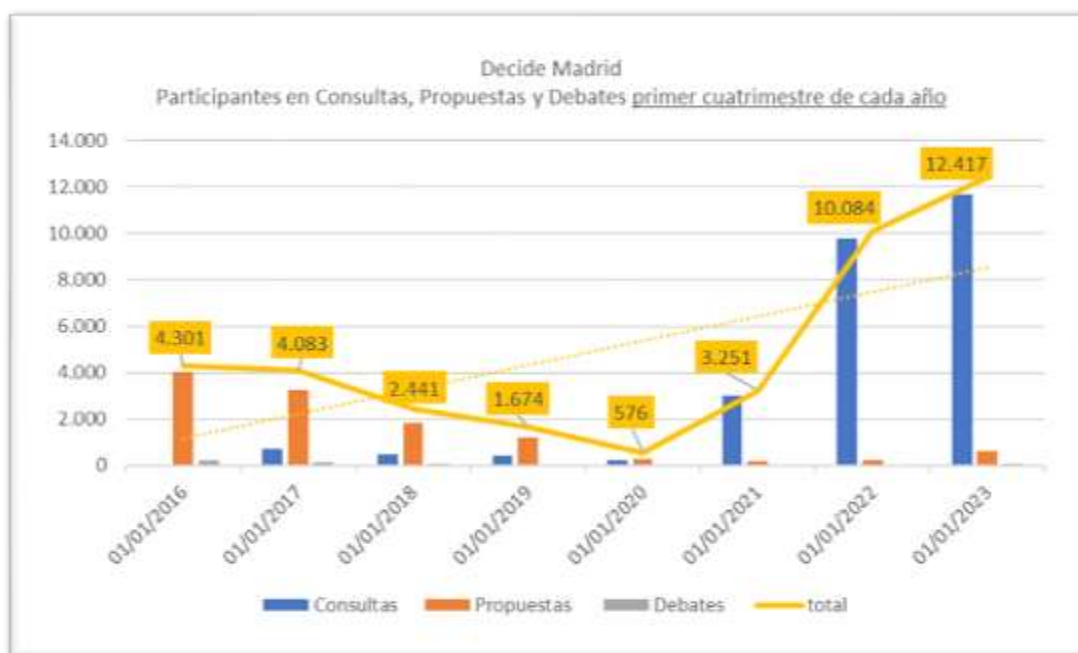
En cuanto a los distintos mecanismos de participación que ofrece la plataforma, se consideran más útiles las consultas públicas (6,87 puntos) y los presupuestos participativos (6,71 puntos). La valoración de la utilidad de la sección de propuestas y debates ha sido de 6,62 y 5,94 puntos respectivamente.

El objetivo será poder recoger la opinión de los ciudadanos de forma periódica para realizar actuaciones de mejora continua en la web Decide Madrid.

Por otro lado, en el primer cuatrimestre de 2023, coincidiendo con los distintos cambios descritos en el informe se observa un repunte importante de la participación, pudiendo reseñarse los siguientes datos:

- 11.254 altas usuarios (73% respecto a la cifra media de incremento anual 21-22) pero en tan solo 4 meses
- 11.667 participantes en procesos en los 4 primeros meses (63% del total del año 2022 y un 19% más de participantes que en el primer cuatrimestre de 2022)

- 641 propuestas (62% del total de propuestas de 2022 y un 164% de propuestas por encima del mismo periodo de 2022)
- 109 debates (72% del total de debates de 2022 y un 118 % por encima del mismo periodo de 2022)



También se observa un incremento del rendimiento de los 4 perfiles de redes sociales de Decide Madrid: Twitter, Facebook, Instagram y YouTube, si se comparan respecto al último cuatrimestre de 2022.

Seguidores	Impresiones	Alcance
24.245 +1,6%	1.431.202 +52%	1.555.653 +9,3%

3.2 Utilización de sistemas de Machine Learning, que permitan la explotación de la información de decide Madrid

Desarrollo e implementación del sistema:

Se ha trabajado en el desarrollo e implementación del sistema de Machine Learning, que permitirá clasificar toda la información de participación contenida en Decide Madrid, facilitando la navegación mediante la selección de temáticas y palabras clave, así como añadir información de seguimiento desde las áreas de gobierno correspondientes.

Decide Madrid, es una plataforma de participación ciudadana donde los ciudadanos pueden:

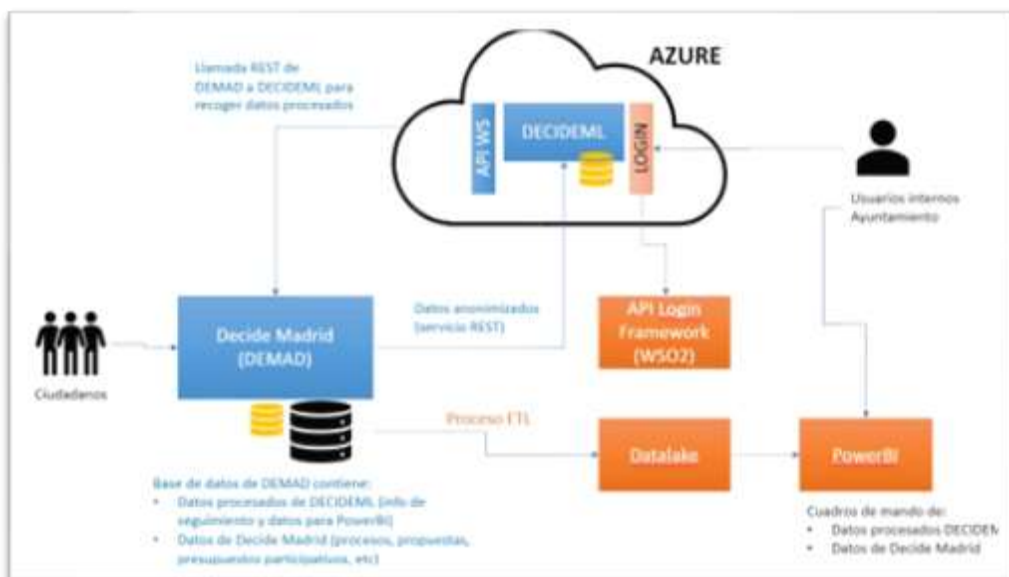
- Participar en debates
- Crear y apoyar propuestas
- Presentar proyectos y decidir en qué gasta el Ayuntamiento su presupuesto (presupuestos participativos)
- Participar en las consultas y audiencias públicas

Esto representa una gran cantidad de información almacenada y que no puede ser tratada de manera manual sino aplicando técnicas de aprendizaje automático o machine learning con el fin de hacer frente a dos carencias:

- Dificultad para acceder a la información almacenada
- dificultad de seguimiento y ausencia de “feedback” al ciudadano sobre sus propuestas

Para solucionar estos dos aspectos, se ha desarrollado una herramienta complementaria, DecideML que:

- Clasifica la información y permite realizar búsquedas guiadas
- Permite asignar los debates y propuestas a las áreas de gobierno competentes para que introduzcan información de seguimiento y respuesta al ciudadano



En cuanto al diseño funcional y visual de presentación, el sistema permite realizar búsquedas de la información clasificada e introducir información de seguimiento por parte de las áreas de gobierno o distritos a los que se asignen las distintas propuestas.

The screenshot shows a search and filter interface with the following elements:

- Búsqueda y filtrado:**
 - Área de Gobierno: Selección...
 - Distrito: Selección...
 - Tipo: Selección...
 - Estado: Selección...
 - Búsqueda libre: Introducción de texto...
 - Temáticas: Selección...
 - Palabras clave: Introducción palabras clave...
 - Buttons: LIMPIAR FILTROS, BÚSCA
- Búsqueda avanzada:**
 - Buttons: Ocultar filtros, Descargar
- Table of results:**

Actualización	Creación	Título	Área/distrito	Estado	Tipo	Votos
26/10/2022	26/10/2022	Las Tablas: evitar accidentes en giros av. Camino De Santiago	A.G. Familia, Igualdad y Bn.	ABANDONADA	Propuesta	32
24/10/2022	24/10/2022	Aparcamiento en centros	A.G. Medio Ambiente y Bn.	RE-AGENDADO	Propuesta	1
24/10/2022	24/10/2022	Obras por localidad	A.G. Desarrollo Urbano A.G.	RE-AGENDADO	Propuesta	1
24/10/2022	24/10/2022	Seguridad ciudadana en parques y Entrepisos		RE-AGENDADO	Propuesta	3
24/10/2022	24/10/2022	Zonas verdes Calle Belaterra junto M11	A.G. Medio Ambiente y Bn.	RE-AGENDADO	Propuesta	1
23/10/2022	23/10/2022	WIKITAF LA CONDUCTORA ESPECULADORA DEL PELTAZO Y LA ARBOCIÓN HUSANA	A.G. Medio Ambiente y Bn.	RE-AGENDADO	Propuesta	1

The screenshot shows the details of a proposal:

- PROPOSICIÓN | 26/10/2022**
- Las Tablas: evitar accidentes en giros av. Camino De Santiago**
- APORTE PDI: 32**
- Texto y seguimiento:**
 - SELECCIÓN VÁL.
- Clasificación | Seguimiento**
- Detalles de clasificación:**
 - Entidad responsable: A.G. Familia, Igualdad y Bienestar Social; A.G. Hacienda y Personal
 - Temáticas y subtemáticas: OBRAS, OBRAS, CALZADAS, PLAZAS
 - Similares: No hay datos similares
- Estado:** ABANDONADA
- Tono:** NEUTRO
- Análisis de comentarios:**
 - Gráfico de co-ocurrencia: No existen comentarios disponibles de este momento
- Palabras relevantes:** ACCIDENTE, AV, CAMINO, ENTRAR, GIRO, NECESARIA, ROTONDA, SANTIAGO, SEMÁFORO, BUCIDOR, TABLA, URBANO, CAMINO DE SANTIAGO, LAS TABLAS



El objetivo final es poder dar respuesta a ciudadanos de forma regular/ periódica a un número determinado de propuestas más apoyadas. Conceptualmente las funciones de transmisión de información deben realizarse a través de la conexión de 3 elementos:

- La ciudadanía que realiza sus aportaciones
- la Dirección General de participación ciudadana que recoge dichas aportaciones a través de la plataforma y la transmite a las áreas de gobierno y distritos
- los distritos y las áreas de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que suministra información de retorno sobre lo planteado

Puesta en marcha

En el último trimestre del año 2022 se ha hecho una prueba piloto con 9 áreas de gobierno y la coordinación general de la alcaldía.

Para ello se formó a los gestores en la herramienta y se seleccionó una pequeña muestra de 42 propuestas ciudadanas y debates que habían obtenido el mayor número de apoyos durante los últimos 12 meses, para su valoración y para que se cumplimentase en la plataforma creada al efecto, la información de las actuaciones realizadas.

Tras ello, se incorporan 22 nuevas propuestas dadas de alta en Decide Madrid

Evaluación de los primeros resultados

Del total de las 64 propuestas y debates remitidas a los respectivos órganos competentes, a 25 de mayo de 2022 la situación era la siguiente:

- 42 han respondido, de las cuales:
 - 33 proporcionan información de respuesta al ciudadano
 - 9 han respondido que se debe reasignar a otras áreas
- 22 están pendientes de contestación

Durante la realización de este piloto se está realizando una evaluación continua de su funcionamiento y de los resultados obtenidos, para detectar posibles mejoras e implementar todas aquellas que sean viables.

Una vez revisada la información facilitada ha sido remitida, de forma individualizada para cada propuesta, a los participantes, utilizando la plataforma Decide Madrid mediante:

- Envío de correo electrónico automatizado personalizado para el proponente del debate o propuesta, a través de la funcionalidad existente de envío de newsletters.
- Publicación de la información de respuesta, para su visibilidad por parte de la ciudadanía en general, en el apartado “Seguimiento”, que existe en la sección de propuestas.
- También se ha creado un apartado de “seguimiento” en la sección de “Debates”, para poder incluir y dar la información ofrecida por los órganos competentes.

A partir de 1 de abril de 2023, cada mes se seleccionan las 10 propuestas con más apoyos (esto supone 120 propuestas/año) y, a partir de mayo, además se seleccionan los 5 debates con más apoyos al término de cada trimestre (esto supone 20 debates/año)

Asimismo, se incorporan en esta sistemática aquellas otras propuestas o debates que tengan un objeto similar y/o que puedan agruparse por ser mayoritariamente coincidentes.

Por otra parte, en el marco de los talleres formativos sobre la web Decide Madrid dirigidos a las personas mayores, realizados en bibliotecas y centros municipales de mayores, han surgido 46 propuestas debatidas entre los asistentes, de las cuales 21 se presentaron a través de Decide Madrid. Estas propuestas se remitirán a los órganos municipales competentes para su valoración técnica junto con las propuestas más apoyadas en Decide Madrid e incluidas en el nuevo sistema de seguimiento derivado de la implantación de los mecanismos de machine learning.

3.3 Nuevo espacio de innovación social de Decide Madrid

Diseño colaborativo en el seno del Consejo social de la ciudad (junio 2022)

La Comisión Técnica de Innovación del Consejo Social de la Ciudad de Madrid (<https://decide.madrid.es/organos/consejosocial>) actúa como laboratorio de ideas en materia de estudios estratégicos de innovación en el que se elaboren propuestas que puedan servir de base para la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid bajo una perspectiva plural y transparente.

El Consejo Social de la Ciudad aprobó en su sesión del mes de junio de 2022, la propuesta elevada por la citada Comisión Técnica, de crear un espacio de innovación social (HUB de Innovación) con una triple finalidad:

- Generar un espacio entre expertos, ciudadanía y profesionales de la organización para la búsqueda de soluciones a problemas públicos y el desarrollo de nuevas ideas para satisfacer necesidades sociales.
- Servir de concentrador y punto de encuentro para agentes sociales que permita hacer propuestas a los nuevos retos sociales de la Administración
- Fomentar el intraemprendimiento y la innovación pública, incentivando la creatividad de los empleados públicos

Desarrollo y puesta en marcha de pilotos

En este contexto, desde la Dirección General de Participación ciudadana promovió, en el último cuatrimestre del año 2022, la realización de una experiencia piloto para la definición de problemas públicos que puedan ser afrontados dentro de las competencias del Ayuntamiento de Madrid.

Con esta finalidad se constituyó un grupo de trabajo a modo de laboratorio de innovación social que se bautizó como **THIVIC**, neologismo derivado de la combinación de las palabras inglesas 'think' (pensar) y 'civic' (cívico, ciudadano)



La t de "thivic" se convierte en una persona, mientras que la c representa la parte más vinculada a la innovación.

La información sobre esta iniciativa puede consultarse en el siguiente enlace de Decide Madrid (apartado de Innovación) <https://decide.madrid.es/thivic>



Se ha pretendido realizar un proceso de definición y análisis de problemas y de sus posibles causas, así como recoger todas las ideas, propuestas de mejora, etc. que pudieran surgir durante dicho proceso.

El objetivo: definir bien los problemas sin orientar las discusiones directamente a las soluciones. Las soluciones se abordarían en un momento posterior, en una segunda fase en 2023.

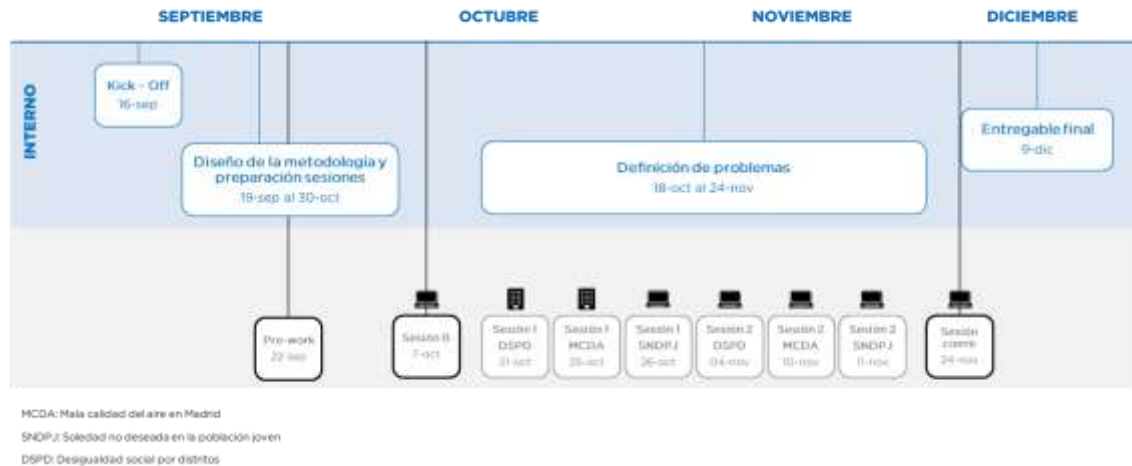
Como objetivos secundarios de esta experiencia:

- Aproximarse a los problemas desde nuevas perspectivas, aportando puntos de vista y miradas complementarias
- Testar nuevos métodos de trabajo con la participación de expertos y sociedad civil así como a través del intraemprendimiento y diseñar una metodología atractiva dinámica y sólida
- Involucrar a la gente e ir formando un grupo de trabajo motivado para continuar con este tipo de iniciativas de forma recurrente

- Defender la participación como metodología de trabajo

El piloto se inició en septiembre 2022 y se formó un grupo de voluntarios (profesionales del Ayuntamiento de Madrid y sociedad civil), al que se han ido sumando expertos en los temas seleccionados.

Cronograma



En esta experiencia participaron representantes de la sociedad civil (Colegio Oficial de Trabajo Social, del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, de la Universidad Politécnica de Madrid, de la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Federación Regional de Asociaciones Vecinales, UGT y CCOO) y de las diferentes áreas de gobierno del Ayuntamiento (Áreas de Gobierno de Economía e Innovación, de Medioambiente y Movilidad, de Familias, Igualdad y Bienestar Social, Agencia de Actividades y Madrid Salud)

Durante el mes de octubre y hasta mediados de noviembre de 2022 se celebraron dos sesiones con la totalidad de los participantes (de apertura y de cierre) y seis sesiones en grupos de trabajo (dos por cada grupo de trabajo)

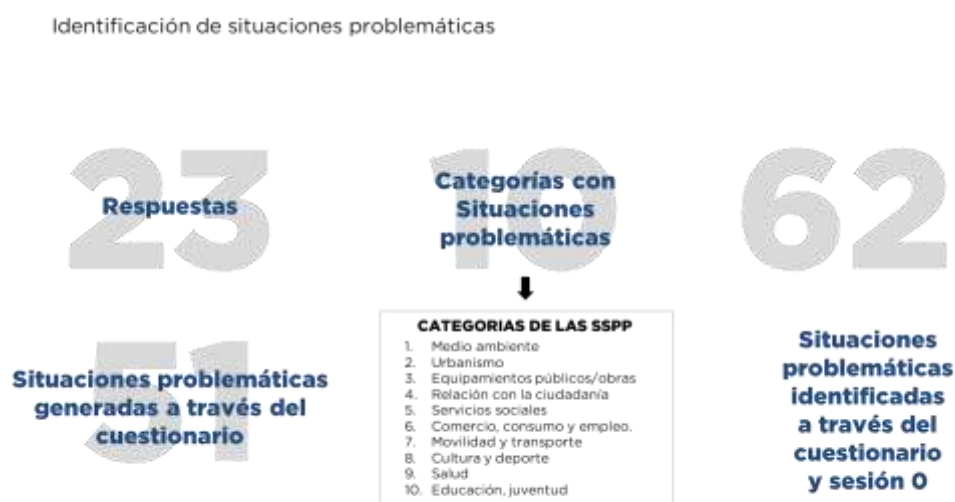


En cuanto a la metodología empleada, los trabajos se estructuraron en las siguientes fases:

1. **Identificación de situaciones problemáticas (SSPP).** Recoger situaciones negativas que afectan a la ciudad de Madrid a través de diversas fuentes. Integrar las situaciones recogidas, eliminar duplicidades y determinar cuál sería la formulación definitiva de las mismas.
2. **Priorización de situaciones problemáticas.** Ponderar las situaciones identificadas en función de indicadores que determinen el impacto de cada situación y la capacidad del ayuntamiento de realizar acciones para abordarla.
3. **Definición del problema.** Comprender la situación formulando el problema central, explorando su contexto, la situación del ayuntamiento con respecto al mismo y determinando cuáles son sus principales causas y consecuencias.
4. **Revisión de la metodología:** Poner en común a todos los participantes en la experiencia, el trabajo realizado por cada uno de los grupos de trabajo. Recoger el feed-back de los participantes con respecto al proceso y a la metodología con el objetivo de optimizarla.

En la primera fase de identificación de situaciones problemáticas, se realizó, con carácter previo, un trabajo de extracción de conclusiones del sistema de quejas y sugerencias del Ayuntamiento, de propuestas y debates en Decide Madrid y de las preocupaciones detectadas a través de la encuesta de calidad de los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid.

Posteriormente, a través de formulario específico y de la sesión inicial, se identificaron hasta 62 situaciones problemáticas, clasificadas en 10 categorías.



Para la priorización de las situaciones problemáticas a abordar con la experiencia piloto, dado el volumen de situaciones recogidas, se realizó una primera priorización invitando a todos los participantes a votar las 20 que considerasen que tenían mayor impacto negativo en el bienestar social, es decir, las que más afectan de forma negativa a la calidad de vida y a la felicidad de las personas.

Posteriormente, se construyó un mapa atendiendo al impacto social de cada situación y también la capacidad de acción para abordarla. Se seleccionaron 3 problemas con alto impacto y alta capacidad de acción del ayuntamiento que ocupasen a 3 áreas de gobierno diferentes con el objetivo de facilitar la formación de grupos de trabajo.

Priorización de situaciones problemáticas

Construcción del mapa de SSPP con los resultados de la sesión y selección de los problemas a definir



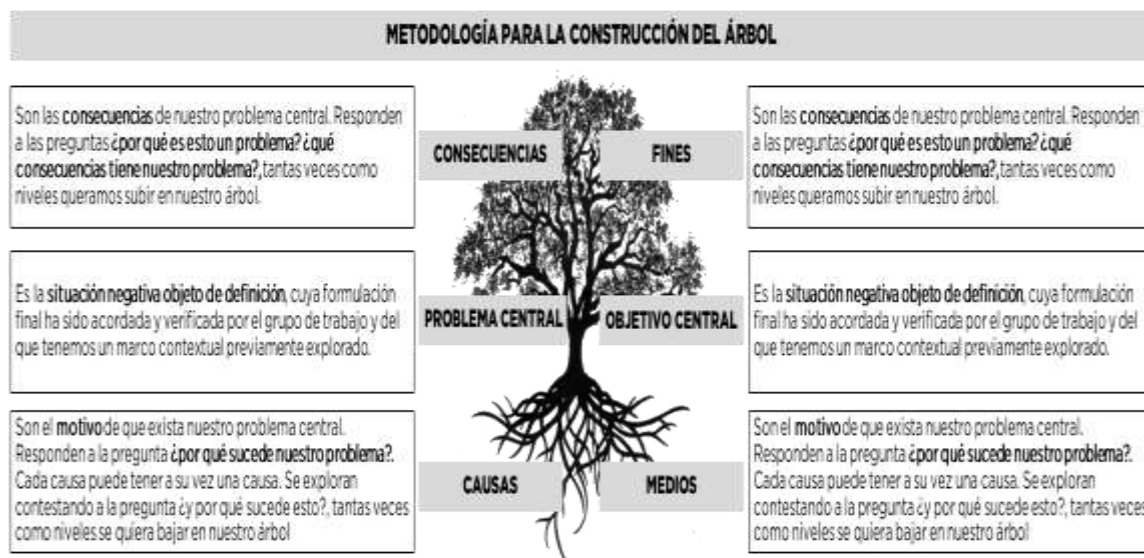
El resultado de esta experiencia ha sido la **aproximación definitiva a tres problemas: Mala calidad del aire en Madrid, Desigualdad social por distritos y Soledad no deseada en la población joven.**

Las sesiones posteriores de los grupos de trabajo (3 grupos: 1 por cada problema), se centraron en la formulación del problema, explorando su contexto, la situación del Ayuntamiento con respecto al mismo e intentando determinar las principales causas y consecuencias.

La **aproximación al contexto** tuvo por objeto:

- Entender qué conocemos del problema y que necesitamos conocer para afrontar la definición del mismo. Divergencia de pregunta clave: ¿Qué sabemos del problema? ¿Qué nos gustaría saber?
- Explorar fuentes: ¿Qué fuentes conocemos que den respuesta a alguna de estas preguntas?

Posteriormente, se realizó un **análisis FODA, de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas** y a partir de los resultados y primeras conclusiones se trabajó en la construcción de un **árbol del problema central** (con sus causas y consecuencias) y un **árbol del objetivo central** (con medios y fines a perseguir).



En la sesión de cierre, además de poner en común el resultado de los trabajos, se revisó la **metodología aplicada**, poniendo en común sus fortalezas y propuestas de mejora. Entre los aspectos que más gustaron se sitúan la metodología, la visión multidisciplinar el trabajo colaborativo y sinergias entre distintas áreas y la utilidad del resultado para los gestores. Entre los aspectos a mejorar se han detectado la necesidad de más tiempo y la incorporación de más expertos a las sesiones para poder definir los problemas de forma más exhaustiva.

Los siguientes pasos del proceso serán:

- Identificación y selección de expertos que aporten una visión profesional al contexto y completen el grupo de posibles soluciones al problema planteado.
- Revisar las fuentes y dar respuesta a las preguntas del contexto.
- Investigar otras fuentes de información que puedan ayudar a completar el contexto del problema.
- Establecer una metodología de trabajo en grupo que ayude priorizar el trabajo en las causas del problema y dar más profundidad a las causas priorizadas y a buscar soluciones.

Para ello, en abril de 2023, se ha iniciado una **segunda experiencia piloto** basada en el design thinking y el diseño centrado en las personas, en la que se pretende profundizar en uno de los tres problemas previamente seleccionados: **la soledad no deseada (SND) en población juvenil**.

Se pretende ahondar en el análisis del problema previamente definido, realizar un mapeo estratégico de los actores relevantes a involucrar y expertos que aporten una visión profesional, y promover un proceso participado de revisión de la definición del problema y de las fuentes, de respuesta a preguntas del contexto, de revisión de causas y consecuencias y de identificación de posibles soluciones o actuaciones.

Simultáneamente, se pretende evaluar la experiencia piloto, recogiendo todas las ideas, propuestas de mejora, etc. que puedan surgir durante dicho proceso.

Para el desarrollo de las sesiones Thivic está contando con personas de diferente perfil, experiencia profesional y procedencia:

- Participantes de Madrid Salud: del equipo del proyecto estratégico para la prevención de la soledad no deseada, del servicio “Vínculos”, en el que se trabaja en dos estrategias: poblacional y de riesgo, con el fin de prevenir los sentimientos de soledad en la población, del Programa de Promoción de la Salud Mental, del Centro Joven de Madrid Salud y del Programa de Salud Materno-Infantil.
- La responsable de la Unidad de Coordinación de Centros Juveniles de la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud.
- Un representante de la Agencia de Actividades
- Un experto de la Consultora CIMOP. Responsable en 2020 del “Estudio Cualitativo sobre la Soledad No Deseada en la Población Adolescente y Joven del Municipio de Madrid”
- Un psicólogo del Proyecto ISNISS formado por psicólogos que trabajan en diversos proyectos para prevención de conductas disruptivas, autodestructivas, autolesivas y suicidas.
- Una investigadora de la Facultad de Psicología Universidad Autónoma de Madrid.
- Representantes del Consejo social de la Ciudad, en particular del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Universidad Complutense de Madrid. (Oficina de Emprendimiento) y Universidad Politécnica de Madrid.
- Dirección General de Participación Ciudadana.

Todo ello con arreglo al siguiente calendario:

- 21 de abril: Arranque
- 5 de mayo – Cocrear
- 19 de mayo – Prototipar
- 23 de mayo- Sesión con jóvenes y adolescentes
- 2 de junio – Evaluar II
- 16 de junio – Definir
- 30 de junio – Cierre

La primera sesión de arranque se celebró el 21 de abril y se contó con 21 participantes y en ella se repasaron los resultados del piloto anterior y se verificaron o perfilaron cuestiones, estableciendo pautas y dinámicas de trabajo.

En la segunda sesión, celebrada el 5 de mayo, se ha contado con la participación de 25 personas. Durante la misma, se ha realizado un ejercicio de co-creación, en el que el grupo de expertos ha empezado a definir posibles propuestas de mejora para afrontar el problema de la SND.

La tercera sesión ha tenido lugar el 19 de mayo, contando con 21 participantes. Se han realizado actividades de prototipado, enfocadas a profundizar en el detalle de las propuestas de mejora obtenidas durante la sesión anterior.

En el marco de este piloto, el día 23 de mayo se ha realizado una sesión con 12 jóvenes y adolescentes procedentes de grupos del Centro Juvenil de Carabanchel Alto y del Centro Joven de Madrid Salud. Durante esta sesión, y a través de metodologías muy prácticas y adaptadas a estos grupos de edad (dibujos, construcción con LEGO, etc.) se

han explorado y recogido sus ideas, puntos de vista y aportaciones que podrían ayudar a mejorar la situación de jóvenes como ellos que sufren el problema de la SND.

El objetivo final de este piloto será la obtención de un conjunto de soluciones parciales o totales y propuestas de mejora que pueden ser afrontados dentro del marco competencial del Ayuntamiento de Madrid.

De esta manera, las propuestas obtenidas serán trasladadas a las unidades competentes del Ayuntamiento para su valoración y eventual desarrollo.

3.4 Impulso la Comunidad de prácticas “The Participatory Group”

La comunidad de prácticas “The Participatory Group”, impulsada por el Ayuntamiento de Madrid, surge con el objetivo de fomentar entre sus miembros la colaboración para el intercambio de buenas prácticas, el trabajo conjunto para diseñar nuevas y mejores técnicas de participación, así como para compartir las experiencias propias, reflexionar y aprender en común para hacer los procesos participativos más accesibles, atractivos y eficaces en las administraciones públicas.

El grupo está abierto a gobiernos locales y regionales, u organismos análogos, independientemente del país en el que estén ubicados y del número de habitantes. Al ser una comunidad abierta, permite la adhesión de miembros en cualquier momento, ya que se ha concebido sobre bases de trabajo colaborativo sin estructuras rígidas ni cuotas.

A fecha de 25 de mayo de 2023, **la adhesión de participantes** suma un total de 65 miembros y 7 entidades colaboradoras, contando con las incorporaciones recientes de Berlín, Bucarest, Fuenlabrada, del municipio chileno de Viña del Mar. y AOPP - Associação Oficina de Planeamento e Participação (Asociación Oficina de Planificación y Participación), de Portugal.

En el mes de noviembre de 2022 se celebró la segunda reunión anual plenaria y en junio de 2022 y abril de 2023 se han celebrado sendas reuniones con los miembros del Grupo Dinamizador (grupo motor) de la comunidad, en la que se han realizado diversas actividades de seguimiento y planificación. En la reunión, participan representantes de seis administraciones públicas, junto con un miembro colaborador de la comunidad (Associação Oficina de Planeamento e Participação – AOPP) y la presencia de la UNED y del Ayuntamiento de Madrid

Desde 22 de noviembre de 2022 puede visionarse el video promocional de la comunidad en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=p3iyX5h2IXs&t=57s>

Se ha publicado, además, un [Dossier de actividades](#) que resume los contenidos formativos y experiencias realizado durante los dos primeros años de recorrido de la comunidad.

Se han introducido **mejoras en la WEB de esta comunidad** “The Participatory Group” <https://www.theparticipatorygroup.org/> donde se anuncian los eventos y actividades

periódicas, además de dar visibilidad a las experiencias relacionadas con Participación Ciudadana.

La página web dispone de traducción automática a más de 50 idiomas y en la actualidad tiene publicados más de 90 contenidos en diversas materias y entornos. Entre ellos:

- **14 jornadas y talleres de expertos:** en los que, a través de métodos de co-diseño con los miembros participantes y expertos en determinadas temáticas, se construye una síntesis de buenas prácticas. Entre las más recientes: "Participación Pública e Innovación Tecnológica", "Mapas participativos y Geolocalización", "Agenda Urbana para Desarrollo Sostenible", y "Participación en la Infancia y Juventud". "Presupuestos Participativos" y "Evaluación Participativa: De Gobierno a las Políticas Públicas". El XIV Taller de Expertos: "Buenos Aires Costa. Un proyecto para recuperar la costa de la Ciudad", se celebrará el miércoles 31 de mayo de 2023.
- **16 píldoras formativas y 31 programas radiofónicos:** programas centrados en formación jurídica, social, política, cultural y económica de la participación pública ofrecida por expertos en la materia de Participación en entornos académicos e institucionales. Entre las más recientes: "Presupuestos participativos", "Participación, ODS y monedas locales", "Participación, smart cities y diversidad funcional", "Participación en el metaverso", "Participación y gestión sostenible del suelo", "Fomentado la participación en entornos complejos: mujeres y menores en riesgo de exclusión social", "Agendas urbanas y participación publica" y "Participación y empresa privada".

Adicionalmente, través de las **mesas de trabajo**, se profundiza y se comparten experiencias en algunas temáticas que cuentan con interés generalizado. La mesa de trabajo pretende ser un encuentro del sector público, profesionales, expertos, académicos y sociedad civil con el objetivo de poner en evidencia los principales problemas prácticos a los que se enfrentan en una determinada rama de la participación. Posteriormente y de la mano de un experto en la materia, buscar soluciones/alternativas/mecanismos de resolución conjuntos.

- 1ª Mesa de trabajo "Evaluación de la Participación"
- 2ª Mesa de trabajo "Innovación tecnológica, participación pública y brecha digital"
- 3ª Mesa de trabajo "Presupuestos participativos"
- 4ª Mesa de trabajo: "Participación en el entorno empresarial"
- 5ª Mesa de trabajo "Evaluación Participativa"

También, se ha publicado en la web nuevos contenidos generados a partir de las experiencias y actividades de los miembros de la Comunidad, entre ellos uno a partir de la experiencia del III Plan de Gobierno Abierto (sin perjuicio de las publicaciones periódicas que se realizan, con lo que el repositorio de contenidos cuenta con un total de 96 publicaciones):

<https://www.theparticipatorygroup.org/pages/contenidos>

Se ha creado un nuevo buscador y un repositorio para acceder fácilmente a los contenidos de la web filtrando por diferentes temáticas, además de la opción de búsqueda geolocalizada, lo que permite localizar fácilmente las temáticas que puedan ser de interés en función de esos criterios:

<https://www.theparticipatorygroup.org/pages/contenidos>.

Se muestran todos los contenidos de la web de manera más amigable, a través de fichas descriptivas que incluyen imágenes y los enlaces necesarios.

Se dispone de un mapa que permite visualizar los miembros de la comunidad, hacer búsquedas, etc.

El total de visualizaciones de los *talleres de expertos* es de 1.139, habiendo participado en los mismos un total de 174 participantes. En las *mesas de trabajo* han participado 67 personas. Los *podcasts* y *videos* han sido vistos por 4.745 personas. Ha habido otros 57 participantes en otro tipo de eventos que han sido visualizados por 1777 personas. Todo ello a través de la citada web.

3.5 Medidas de sensibilización y difusión de la participación

A lo largo del año 2022 se han llevado a cabo **campañas de difusión** para dar a conocer los diferentes programas de participación que se ponen en marcha y para sensibilizar y fomentar la concienciación de la ciudadanía en la participación ciudadana.

En el mes de junio de 2022 se lanzó la Campaña de fomento de la participación en la fase de votación de Presupuestos Participativos.

Se realizó una campaña en exterior, prensa, radio, diarios digitales y redes sociales. Los datos de impacto de la campaña son los siguientes: más de 29 millones de impresiones en redes sociales y más de 54 millones de impresiones en diarios digitales.

Además, como apoyo a la fase de votación de la convocatoria de presupuestos participativos de 2021, se instalaron mesas informativas en los 21 Distritos para difundir y visibilizar esta fase, dando a conocer a la ciudadanía los proyectos que se sometían a votación en cada Distrito y en toda la ciudad, facilitando al mismo tiempo los impresos para la votación presencial e informando sobre la votación telemática a través de la web Decide Madrid

El total de personas atendidas en las mesas en los 21 Distritos fue de 1.649 (819 hombres y 830 mujeres), siendo la media de edad de los participantes de 41 años en el caso de los hombres y de 39 en el caso de las mujeres.

En noviembre de 2022, se han desarrollado la campaña de difusión de la IV Feria del Asociacionismo, bajo el lema "Asóciate a Madrid" más de 30 actividades, como pequeñas obras teatrales, música en directo, grupos de danza, ponencias, juegos, talleres, mesa de experiencias.

Por primera vez se lanzó una campaña en Medios: Internet (campaña de display en medios digitales de información general, locales y especializados), redes sociales, con refuerzo en exterior (circuito de vallas de Metro en las principales estaciones, mupis digitales y marquesinas y banderolas) y prensa.

También se ha desplegado una Campaña informativa del portal Decide Madrid y otra del plan de desarrollo del SUR y del Este de Madrid, que se despliega gracias a la participación y concertación de actuaciones con las asociaciones vecinales y representantes de los órganos de participación de los distritos (consejos de proximidad).

En el primer cuatrimestre de 2023 se han llevado a cabo dos campañas de difusión institucional: una sobre el plan de desarrollo del SUR y del Este de Madrid y otra coincidiendo con el lanzamiento del nuevo diseño de Decide Madrid. Esta nueva campaña, bajo el lema “¡Pon tus ideas en acción!”, se ha dirigido a la población que aún no conoce Decide Madrid ni los mecanismos de participación y muy especialmente al segmento de mujeres y de población joven, haciendo una llamada a compartir ideas y propuestas latentes, que todos tenemos y no sacamos a la luz pero que mejorarían los espacios que habitamos si las compartimos, debatimos y proponemos de forma conjunta. Para alcanzar a la población joven de 18 a 35 años, se han lanzado dos vídeos que han acumulado un total de 111.000 visualizaciones durante las dos semanas de campaña. La campaña se ha podido ver también en marquesinas, banderolas, mupis, metro, prensa, radio, pantallas de escena encendida, medios digitales y redes sociales, entre el 13 y el 26 de marzo, y ha obtenido 60 millones de impresiones en medios digitales y redes sociales

También se lleva a cabo de forma continuada una labor de comunicación y difusión de la participación ciudadana a través de canales digitales en redes sociales. La Dirección General de Participación Ciudadana tiene perfiles abiertos en Twitter, Facebook, YouTube e Instagram, a través de los cuales se difunden los diferentes procesos participativos que se convocan, se informa de los resultados de los procesos y se divulgan los instrumentos de la participación ciudadana.

Desde el 1 de junio de 2022 y hasta el 30 de abril de 2023, se han realizado un total de 1.945 publicaciones que han obtenido 1.697.517 impresiones o impactos de nuestros contenidos en los usuarios. La audiencia total en redes sociales o número total de seguidores ha sido de 24.985.

4- Situación del compromiso 4. Ampliar el espectro de la participación.

El Compromiso 4, Ampliar el espectro de la participación, comprende las siguientes actuaciones:

- La puesta en marcha de **programas de participación dirigidos a la población infantil y juvenil.**
 - Análisis del problema y diseño colaborativo de actuaciones
 - Actividades educativas y de sensibilización en participación dirigidas a infancia y juventud (en colegios, universidades y otros espacios)
 - Diseño y desarrollo de un espacio web específico para la participación infantil en Decide Madrid
 - Diseño y desarrollo de iniciativas específicas y nuevas herramientas tecnológicas atractivas
 - Fomento de actividades a través del tejido asociativo

- La puesta en marcha de **programas de participación dirigidos a las personas mayores y otros colectivos vulnerables**
 - Análisis del problema y diseño colaborativo de actuaciones
 - Actividades de formación en participación y apoyo en el uso de la web Decide Madrid (en centros de mayores, culturales y otros espacios)
 - Mejora de la usabilidad de la web para facilitar su uso para las personas mayores
 - Fomento de actividades a través del tejido asociativo

El objetivo del compromiso es ampliar el espectro de la participación, desarrollando programas específicos dirigidos a aquellos sectores de población con menor participación como son las personas mayores y la población infantil y juvenil y otros colectivos vulnerables.

Se persigue la mejora de la usabilidad del portal Decide Madrid haciéndolo más accesible amigable y adaptado al lenguaje necesidades e intereses de estos colectivos reduciendo también donde fuera preciso la brecha digital a través de actividades de distinto tipo que contribuyan a facilitar su participación

La Dirección General de Participación Ciudadana es la responsable de la ejecución de este proyecto.

Los plazos de ejecución previstos para este compromiso, en el Tercer plan de Gobierno abierto son:

- Inicio: 1 de junio de 2022
- Fin: 31 de mayo de 2023

A continuación, se resumen las principales actuaciones llevadas a cabo.

4.1 Puesta en marcha de programas de participación dirigidos a la población infantil y juvenil.

Análisis del problema y diseño colaborativo de actuaciones

Ya desde la fase de elaboración del tercer plan se han mantenido reuniones con diferentes actores relevantes en el ámbito de las políticas juveniles y de la infancia como el Departamento de juventud, unidades de participación ciudadana del ayuntamiento en los distritos y un **taller de trabajo con expertos** con los siguientes participantes UNICEF , INJUCAM (federación para la promoción de la infancia y juventud), FAPA Giner de los Ríos (federación de asociación de padres y madres del alumnado), Cruz Roja, empresa de dinamización infantil, unidad de derechos de la infancia, Dirección General de participación ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y técnico de participación de la Comunidad de Madrid)

Se ha estado trabajando en estos meses en ideas para un prototipo de espacio de participación digital, partiendo del análisis de la realidad social y digital de los más jóvenes, en colaboración con el **área de Familias, Igualdad y Servicios Sociales** y también, con el **Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia** y con la **Comisión de Expertos en Participación Infantil del Consejo de Área de Atención a la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid.**

En todo momento, los participantes en las distintas sesiones de trabajo han puesto de manifiesto:

- La necesidad de cuidar la información previa que se proporciona a los jóvenes para que se entienda claramente el objetivo del espacio de participación y que no sea otra red social más
- Acotar el alcance de las primeras fases del proyecto que se trate de un espacio muy controlado y cuidando las expectativas no satisfechas
- Definir claramente las reglas del juego antes de empezar
- La importancia también de proporcionar un contenido de calidad
- Acotar bien la horquilla de edad
- Definir protocolo con el área de gobierno de Familias para determinar: criterios de propuestas e ideas que se trasladan a otros órganos municipales, Forma de canalizar posibles problemas que los adolescentes pongan de manifiesto, traslado de las iniciativas de las COPIAS (órganos de participación niños, niñas y adolescentes) a la plataforma digital, y viceversa, facilitando que se enriquezcan mutuamente, etc.

En el seno de la Comisión Permanente del Consejo sectorial de asociaciones y entidades ciudadanas, el representante de INJUCAM expuso que en ocasiones los jóvenes es que no ven respuesta cuando hacen preguntas o elevan propuestas. Proponen, pero luego no saber nunca por qué una propuesta es estimada o no, desmotiva y genera desafección en relación con estos asuntos. Si no hay una rendición de cuentas y una devolución y explicación de por qué no se han podido llevar a cabo las propuestas planteadas, los chicos y chicas se desvinculan y entienden que es un cauce que no tiene recorrido. Por lo tanto, se considera necesario e imprescindible que haya un protocolo no sólo de propuestas, sino también de explicación y devolución del estado y aceptación o no motivada de las propuestas que se hacen por parte de los niños, niñas y jóvenes.

También se han realizado **entrevistas individuales y grupales con menores de edad con el fin de que sean partícipes y colaboradores en el diseño de este prototipo**. Se ha contactado con un total de 95 niños, niñas y adolescentes a través de encuestas, sesiones, talleres para definir el perfil al que debe dirigirse el portal:

- Para obtener información cualitativa de los posibles usuarios, se entrevistó a un total de 12 niños, niñas y adolescentes con el objetivo de conocer sus necesidades y otro tipo de información de interés como sus hábitos, la relación con la tecnología, sus conocimientos sobre el Ayuntamiento y la participación. Previamente a las entrevistas, se definió la muestra de personas a entrevistar, de manera que fuera lo más representativa posible para que tuvieran cabida todo tipo de perfiles en un rango de 6 a 16 años. Se hizo una distinción principal entre un sector de 6 a 12 años y otro de 13 a 16 años.
- Para tener una visión más global e inclusiva de la realidad de los jóvenes, se realizó una dinámica de focus group con otros 12 niños, niñas y adolescentes de entre 9 y 15 años en un campamento de verano organizado por la Cruz Roja en Vallecas. Se realizaron dos ejercicios con ellos con el fin de obtener información similar a la de las entrevistas, pero con un enfoque distinto y de una manera más amena y participativa. Ello permitió conocer sus realidades más a fondo.

Se realizaron dos dinámicas distintas, con el fin de conocer los hábitos del grupo y entender su visión y preocupaciones:

- Dinámica 1: se obtuvieron datos demográficos y conocimos sus hábitos y relación con la tecnología.
- Dinámica 2: "Dibuja como te imaginas tu ciudad en el futuro". Con esta dinámica se observaron los cambios que les gustaría que hubiera en la ciudad y los temas que más valoran y preocupan respecto a la mejora de la ciudad.



- Como otra herramienta más de investigación, se entrevistó a niños, niñas y adolescentes a pie de calle por Madrid. Se obtuvo más información con distintos

puntos de vista de una manera más ágil y rápida, prestando atención a la diversidad de los perfiles. Se entrevistó a una decena de personas en búsqueda de datos demográficos, hábitos y opiniones sobre la ciudad.

- Para obtener un mayor número de participación y datos, se lanzó una encuesta para complementar la investigación cualitativa. En un primer momento se lanzó para niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Madrid, y posteriormente se abrió para toda España con el objetivo de representar a más población y búsqueda de más información. Consideramos que la ciudad de residencia no influía de manera significativa en conocimientos, inquietudes, y preocupaciones de estos sectores. Y que sería de gran ayuda para la investigación. Se obtuvieron de 61 respuestas de jóvenes de 11 a 16 años.

Algunas de las **principales conclusiones** extraídas fueron:

- En general, los adolescentes muestran **preocupación por la ciudad** y son conscientes de las mejoras que se podrían llevar a cabo. Quieren formar parte del cambio y sentirse escuchados e involucrados.
- Los **temas sobre los que tienen más conciencia** son: medio ambiente y sostenibilidad, la limpieza y el cuidado de la ciudad

+ LIMPIEZA X19 	QUE HAYA - DELINCUENCIA / VANDALISMO X12 	+ PARQUES Y JARDINES X9 	MÁS ENERGÍAS RENOVABLES / SOLAR X5 	LIMITAR ACCESO COCHES X5 
+PISCINAS X2 	PORTERÍAS + GRANDES Y CAMPOS DE FUTBOL X2 	BAJAR PRECIOS DE LAS CASAS X2 	MÁS FUENTES Y CON AGUA FRÍA X2 	MÁS OCIO SALUDABLE X2 
HACER + CASO A LOS JÓVENES	ENSEÑAR A EMPATIZAR PARA QUE LA GENTE RESPETE MÁS	TERRAZAS SIN GENTE	AGUA GRATIS	CARRIL BICI
COLUMPIOS EN FRENTE DE LOS KIOSKOS	MÚSICA EN LA CALLE	TIENDA CHUCHES	FALTA DE ILUMINACIÓN	ENSEÑAR EN EL INSTITUTO: CV, DEFENSA PERSONAL
QUE HAYA MENOS CONTAMINACIÓN X3 	MEJORAR LA ARQUITECTURA X3 	QUE HAYA MÁS CALLES PEATONALES X3 	SKATEPARKS X3 	MANTENIMIENTO DE LA CALLE X3 
VIVIENDAS PARA TODOS X2 	+ HOSPITALES NO CERRAR URGENCIAS EN FINES DE SEMANA X2 	AYUDAR A LOS HOMELESS Y DROGODEPENDIENTES X2 	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECICLAJE X2 	HORARIO DE LA PISCINA
MEJOR TRANSPORTE PÚBLICO	+ TIENDAS	LA DIFERENCIA ENTRE DISTRITOS, QUE LAS COSAS SEAN IGUALES EN TODA MADRID	MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO	SUBIR SUELDOS
QUE HAYA MÁS BANCOS EN LAS CALLES	QUE SEA MÁS POBLADO O QUE MÁS AMIGOS VENGAN A VIVIR CERCA	EL ALTO IMPUESTO DE LOS EDIFICIOS	LA SALUD MENTAL: FALTA DE INTERÉS Y ABANDONO QUE TIENE LA PÚBLICA EN MADRID	QUE HUBIESE MÁS PUBS O SITIOS DE OCIO
+ TRANSPARENCIA	QUE HAYA MENOS BORRACHOS	ACCESIBILIDAD	QUE LA POLICÍA SE PREOCUPE POR COSAS IMPORTANTES	+ ACTIVIDADES (VIAJES, EXCURSIONES)

- La mayoría de los jóvenes entrevistados **no conocen Decide Madrid** ni plataformas de participación ciudadana.

- Aun así, lo encuentran una **herramienta útil** en la que sí participarían.
- Ven la **participación en grupo** como algo más atractivo y positivo.
- Los dispositivos **más utilizados son el móvil y el ordenador**. La tablet ocupa el tercer puesto siendo más popular entre niños y niñas de 6 a 10 años.
- Las plataformas de preferencia de niños, niñas y adolescentes son **intuitivas y fáciles de usar**. También los **videojuegos** forman parte de la rutina de la mayoría, convirtiéndolos en **una referencia a tener en cuenta**.
- Aunque la mayoría sabe lo que es el Ayuntamiento, **no tienen una definición clara de lo que realmente es**. La información que tienen la reciben a través de sus padres. La plataforma podría **ayudar a los jóvenes a conocer mejor el Ayuntamiento** de manera más individual
- Los niños, niñas y adolescentes de distritos con **menor nivel adquisitivo se muestran más concienciados** con la participación y la mejora de la ciudad. La plataforma tiene que ser **accesible para todos**.

Como colofón a todos estos trabajos de investigación, se realizó un **workshop con el equipo del ayuntamiento**, con el fin de generar ideas, alinear prioridades, validar decisiones y prevenir errores y reconocer elementos que puedan fallar.



Entre otros aspectos se detectó:

- Los mensajes y el tono han de trabajarse conjuntamente a la creación de contenido para generar un producto completo.
- Hacer hincapié en que los dinamizadores han de comunicarse al mismo nivel que los usuarios.
- Evitar copiar los mismos textos que aparece en la web DM o del Ayuntamiento
- Eliminar el acceso como tutor/a los comentarios, la participación y cualquier forma de intrusión.
- Comunicar a los usuarios las consecuencias de malas actitudes y comportamientos.
- Cada aportación por parte del usuario ha de tener un mensaje en forma de refuerzo positivo.
- Interacción = Estímulo positivo.

- Priorizar visualmente las acciones que se quieran destacar.

Diseño y desarrollo de un espacio web específico para la participación infantil en Decide Madrid

Gracias al trabajo colaborativo ya descrito, se está trabajando en un prototipo de espacio de participación digital para la participación, para garantizar el derecho de la participación digital de adolescentes, siendo un espacio de participación adolescente, que no sólo cubra sus necesidades de participación digital, sino que además lo haga teniendo en cuenta las nuevas formas de comunicación digital que se utilizan en estos colectivos.

La conclusión más relevante durante la investigación ha sido que el interés que este tipo de espacios pueda despertar empieza en la población de a partir de los 13/ 14 años, de manera que, sin perjuicio de poder abordar a la población menor de 14 años en otro momento futuro, el diseño de la nueva página se definirá pensando en ese segmento de la población (de 14 a 18).

En efecto, se descubrió que los jóvenes menores de entre 6 y 8 años no tienen una idea formada sobre la participación, y que no son tan conscientes como consideramos inicialmente a la hora de proponer mejoras para la ciudad se consideró por ello que los niños y niñas más pequeños no están preparados para utilizar una plataforma de participación ciudadana al uso. Posteriormente sí confirmó esta hipótesis a través de tests de usuario. Si hubiese que plantear, más adelante, una plataforma que se acercase lo máximo posible a la experiencia de participación, debería de ser:

- Más un juego que un portal de participación.
- Que incluyese poco texto y grandes botones.
- De participación individual.
- Interacciones sencillas con el ratón, sin escritura.
- Entretenido y didáctico.
- Información ligera en formato video.

Por otro lado, ante la complejidad y sensibilidad de este espacio web, se contempla la necesidad de contratar servicios especializados en moderación y acompañamiento de adolescentes en este tipo de espacios participativos, así como para la creación de contenidos específicos que inviten a una correcta forma de participar, así como para realizar búsqueda de información de interés (ocio, deporte, órganos participativos, etc) para este rango de edad. Se iniciarán estos trabajos en 2023, como un proyecto piloto para testear las soluciones que ofrecerá la nueva página y que ayude a conocer las necesidades de forma más precisa.

Por todo ello, el espacio se está diseñando con las siguientes pautas:

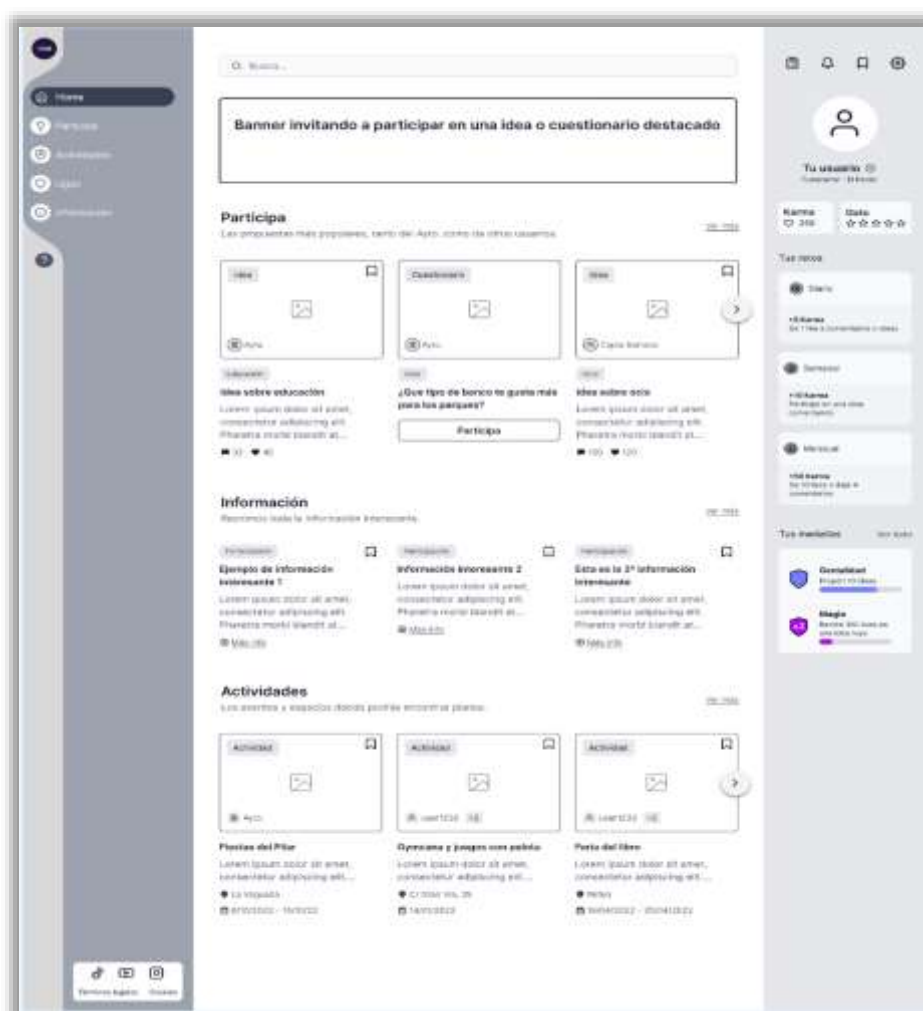
- En este espacio sólo podrán participar jóvenes de 14 a 18 años (no adultos)
- La única función del tutor será la de autorizar el uso de la plataforma por parte del adolescente pero no será un perfil activo
- Tendrá dos tipos de usuarios jóvenes individualmente y como portavoces de los órganos presenciales de participación (COPIAS)
- Será imprescindible la moderación de las aportaciones de los chicos y chicas.
- La puesta en funcionamiento con alcance limitado y controlado

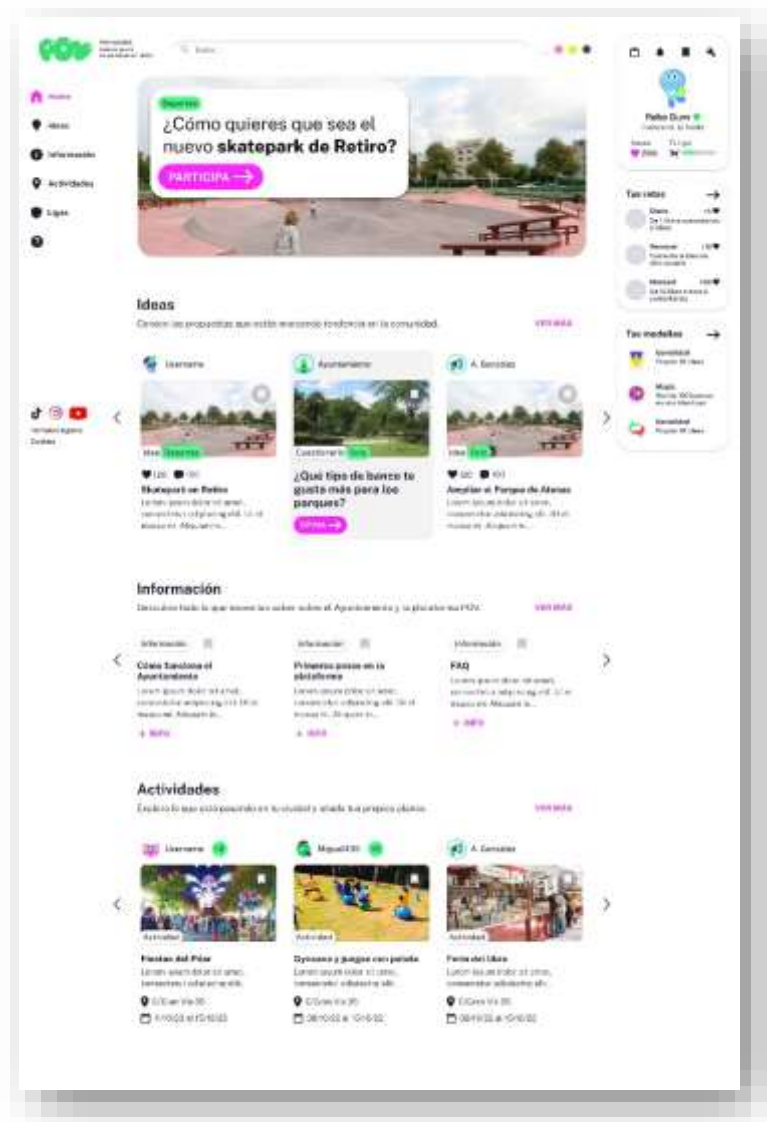
Se han perfilado diferentes secciones:

- Home: página principal de la plataforma
- Sección participa, donde podrán aportar nuevas ideas o propuestas y revisar, comentar y valorar las ideas o propuestas de otros.

La participación podrá ser:

- a iniciativa del ayuntamiento, espacios acotados, cuestiones concretas, consultas
 - ideas de los adolescentes: es necesario una moderación exhaustiva
- Sección de información sobre este espacio de participación digital, así como algunas referencias normativas de este contexto (contenido estable)
 - Sección de actividades para enriquecer este espacio digital





Este diseño ha sido objeto de un test usabilidad con el fin de:

- Entender las expectativas de los usuarios.
- Comprender las necesidades reales
- Comprobar si la estructura planteada es intuitiva.
- Entender los pasos lógicos de los distintos usuarios.
- Comprobar la facilidad/complejidad de ciertas acciones.
- Detectar y corregir problemas potenciales.
- Entender el comportamiento según edad

La dinámica se dividió en varias tareas comunes a todos los usuarios que realizaron el test, y un ejercicio extra de navegación libre que se pidió a alguno de ellos/as.

Tarea 1: Encontrar una idea que sea sobre Medioambiente y demostrar tu apoyo.
Tarea 2: Compartir una idea para tu barrio y añadir a un amigo como colaborador. También hay que subir una foto.

Tarea 3: Imagina que quieres saber qué actividades hay este fin de semana en la ciudad. Buscar una actividad y guardarla en favoritos. Los tests fueron realizados de manera presencial y online.

Entre otras conclusiones cabe mencionar:

- **Los elementos interactivos mejoran la participación** El movimiento puede aportar vida a la experiencia que se realiza desde una pantalla. La hace más humana. Ayuda a guiar a los usuarios a través de experiencias complejas y ayudarles a avanzar. Aporta orden a las acciones. Los usuarios reconocen el estado de procesos con mayor comodidad y rapidez. (Empezar, terminar y progresar en una acción).
- **Los adolescentes no plantean problemas a la hora de necesitar permisos de un tutor**
- **Responden primero a elementos de otras aplicaciones que ya usan** Usar modelos mentales y estructuras similares a otras plataformas favorece la navegación. Usar terminología común a otras plataformas ayuda a reducir la frustración y entender las secciones. En lugar de aprender nuevos modelos, usar elementos visuales reconocibles ayuda a completar tareas.
- **Organizar la información de acuerdo con sus intereses**
- **Prioridad a lo visual**
- **Accesibilidad e inclusión** Al ser una plataforma enfocada en la participación ciudadana, ha de estar pensada para incluir a todos. Atender el máximo de posibilidades de usos. Todas las personas disponemos de capacidades diversas. Conócelas y facilita su inclusión.

En marzo de 2023, se organizó una jornada de trabajo con **asociaciones juveniles** con el fin de debatir sobre el futuro espacio de participación y extraer ideas para adecuar el lenguaje y los contenidos de la web a las características e intereses de las y los adolescentes

Los participantes en la sesión valoraron como fundamental que la página web sea un espacio para mostrar y compartir iniciativas, proyectos e ideas. En segundo y tercer lugar, hay una clara apuesta por la inclusión de procesos participativos y de una agenda de actividades municipales.



En el curso de la jornada se generaron en torno a 25 ideas o propuestas, planteando un portal muy interactivo y dinámico, en el que la información se muestre en formato de vídeos o reels, que las personas que accedan a la web sientan que “hay alguien al otro lado”, a partir de un feedback ágil ante las preguntas y propuestas y un seguimiento del estado de estas últimas, una interacción dinámica desde el móvil y conjugar espacios de participación virtuales con los presenciales, entre otras ideas



[Decide Madrid promueve la creación de un espacio digital específico para incentivar la participación de los jóvenes – Diario del Ayuntamiento de Madrid](#)

Con todo lo anterior se ha desarrollado un diseño gráfico del portal y que se ha trasladado al Organismo autónomo Informática del Ayuntamiento De Madrid para su implantación

Actividades educativas y de sensibilización en participación dirigidas a infancia y juventud y diseño y desarrollo de iniciativas específicas y nuevas herramientas tecnológicas atractivas

Se están desarrollando actividades de sensibilización y talleres formativos dirigidos a los jóvenes para informar y formar sobre Decide Madrid y conocer de primera mano sus impresiones e inquietudes sobre participación. En septiembre 2022 se ha realizado en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Francisco de Vitoria una sesión informativa sobre los presupuestos participativos.

También se ha desarrollado un nuevo proyecto en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, para el desarrollo del proyecto de acompañamiento dirigido a reducir la brecha digital que ofrece acompañamiento de manera telemática a familias y alumnado en situación de vulnerabilidad educativa y social, de todos los niveles educativos preuniversitarios

El propio estudiantado universitario realiza la labor de acompañamiento de manera coordinada a través de los equipos multidisciplinares de trabajo. Cada equipo

multidisciplinar está conformado por aproximadamente 4-6 estudiantes universitarios/as que acompañarán a 3-5 estudiantes preuniversitarios/as, una responsable experta coordinando y una persona encargada de la dinamización y cohesión interna.

En el curso 2022/2023 el programa se está desarrollando en 15 centros con el acompañamiento de 159 familias y con la participación de 180 estudiantes universitarios procedentes de 4 universidades distintas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Politécnica de Madrid), lo que ha permitido la creación de 49 equipos multidisciplinares conformados por entre 3 y 5 estudiantes cada uno.

En otro orden de actividades, con el objetivo de sensibilizar e informar sobre la participación a este segmento de la población, reduciendo la brecha existente, se está realizando la planificación, diseño y desarrollo de talleres prácticos y dinámicos para fomentar la participación de los/as adolescentes y jóvenes en los asuntos públicos de la ciudad que sean de su interés. Estos talleres se van a realizar en espacios educativos y juveniles de encuentro de adolescentes y jóvenes integrados en a la programación de dichos centros, de junio a noviembre de 2023. Para conseguir este fin, en abril de 2023 se iniciaron las reuniones de coordinación con los responsables municipales de área y distritos, servicios sociales, unidades de participación, técnicos de educación, centros juveniles y educadores sociales.

El diseño y planificación de todas estas actividades se está realizando en estrecha coordinación con los responsables municipales del Área de Familias, Igualdad y Servicios Sociales, el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia , el Departamento de Juventud y con la Comisión de Expertos en Participación Infantil del Consejo de Área de Atención a la Infancia y Adolescencia así como con la colaboración del movimiento asociativo juvenil.

En el primer trimestre de 2023 se celebró una sesión de Prácticas de Participación Ciudadana en Mini Laboratorios, planteándose como una experiencia formativa y experiencial dirigida a personas representantes de asociaciones, entidades y colectivos que trabajan específicamente con población juvenil, en la que se pusieron en común metodologías y tecnologías con el objetivo de aglutinar experiencias participativas para los más jóvenes y extraer ideas que permitan enriquecer los espacios de participación

En ella participaron representantes de la Dirección General de Participación Ciudadana y del Área de Familias del Ayuntamiento de Madrid, así como representantes de: Asociación la Rueca, ACAIS, Barrio Más Joven (IMJUCAM), CEJUSA, Asociación Vecinal Zofío, Coordinadora de Infancia y Juventud de Vallecas y Fundación Tomillo

En total, han participado en esta sesión 23 personas – 15 mujeres y 8 hombres, que se han distribuido en tres grupos de trabajo que, a lo largo de distintos bloques temáticos diferentes, han tenido ocasión de debatir acerca de la participación juvenil, poner en común experiencias y resolver dudas frente a los nuevos retos

Los participantes interactuaron a través de una aplicación que genera nubes de palabras en torno a un concepto o pregunta; en este caso, hemos querido saber qué sugiere la participación adolescente



En torno a estas palabras, entre las que destacan “Responsabilidad”, “Protagonismo”, “Autonomía”, “Decidir”, “Realidad” o “Derecho” como más mencionadas entre las y los participantes, el debate surgido en los tres grupos ha dado como resultado las siguientes claves:

- Que los procesos sean tangibles, con resultados materiales.
- Que los procesos partan de sus intereses, no sean propuestas adultas: el posicionamiento de las personas adultas implicadas en los procesos debería ser el acompañamiento, asesoramiento y cuidado, pero aprendiendo a delegar y a confiar en las capacidades de las y los adolescentes.
- Que los adolescentes se sientan protagonistas, tanto de los procesos como de la puesta en práctica de las propuestas, como así también de los resultados y su análisis.
- Que existan referencias naturales, modelos de personas que puedan seguir, observar y aprender los jóvenes de su propio entorno: fomento y apoyo a líderes naturales

Los participantes también compartieron experiencias participativas, a modo de laboratorio de ideas, tales como:

- El barrio más joven”: este espacio, subvencionado por el ayuntamiento de Madrid, dirigido a jóvenes del distrito, busca generar un tejido social en los barrios, promoviendo la autogestión y organización de las y los adolescentes, incorporando para ello su visión en los espacios de trabajo, mesas técnicas, espacios culturales y formativos para poder contar con su opinión y demandas, así como para conocer las necesidades y preocupaciones que les afectan.
- “Urbandrales”: este proyecto, ubicado en el barrio de Almenrales, recoge la propuesta de generar un festival de artes urbanas, por lo que se está trabajando con las y los jóvenes para que se produzca de forma autogestionada, lo que permitirá tener en cuenta sus opiniones, preferencias y aportaciones en todas las fases de la ejecución.
- Creación de un podcast hecho por jóvenes para jóvenes: “Voces On”.

- Unión de arte urbano y transformación social: “Barrios de la periferia”.
- Definición de las propuestas desde la premisa: “Reconquistando espacios con sensibilización y trabajo comunitario”.
- Generación de espacios de debate por y para jóvenes: “Charlismos: (re)pensando el barrio”.
- Promoción de la práctica deportiva: “El deporte une”.

Se cerró la sesión recogiendo la idea de que las propuestas deben ser del barrio para el barrio, y con un mensaje invitando a la participación: “¡Madrid es vuestro!”.

Asimismo, se está generando material informativo especialmente dirigido a los jóvenes como puede ser videos en los que se les invita a participar, bajo el lema: “Haz que tu voz cuente”. Estos videos, que ya cuentan con más de 65.000 y 45.000 visualizaciones, están publicados en el canal de YouTube de Decide Madrid

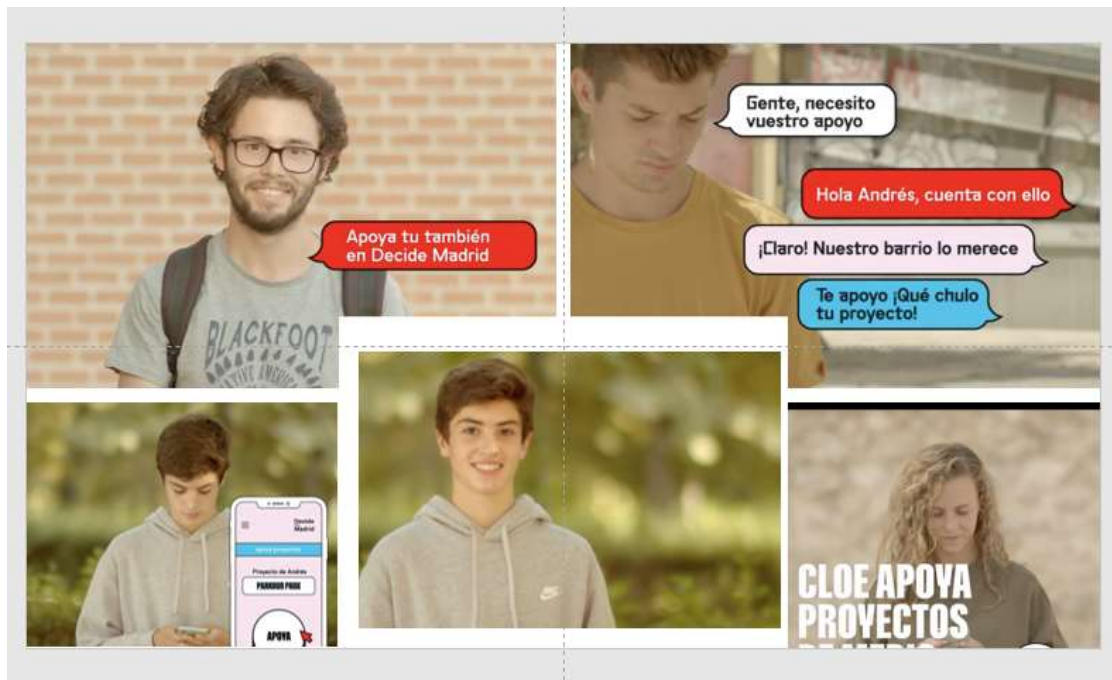


<https://www.youtube.com/watch?v=NBiayTMxEDY>



<https://www.youtube.com/watch?v=YL-TYWccsbU>

En esta misma línea se desplegaron los videos de la campaña de presupuestos participativos, con un guiño especial hacia la población juvenil



https://www.youtube.com/playlist?list=PLhnvwI6F9eqUKwymonTGJ2aONdDzzV_bL

Fomento de actividades a través del tejido asociativo

Por lo que se refiere al fomento de actividades a través del tejido asociativo, se han puesto en marcha varias líneas de subvención por el Ayuntamiento.

En primer lugar, se ha convocado **subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil, así como a la mejora de la convivencia y el desarrollo comunitario mediante la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil**

La convocatoria, dotada de 600.000 euros se articula en 3 ámbitos: el fomento del ocio saludable (como vía de prevención de conductas adictivas en la población infantil y juvenil), la promoción de proyectos de formación y apoyo (que favorezcan el desarrollo de capacidades, autonomía y empleabilidad futura de los jóvenes en situación de vulnerabilidad) y la colaboración intergeneracional (implicación de este rango de población en actividades destinadas a los sectores más vulnerables)

El plazo de ejecución de los proyectos subvencionados es el comprendido entre el 1 de junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023. El número de entidades beneficiarias ha sido de 10

De esta forma, el Ayuntamiento busca impulsar la actuación de las entidades de la sociedad civil mediante la canalización de dinámicas grupales que afiancen el sentimiento de pertenencia de la juventud a su entorno inmediato. [Enlace a resolución](#)

En segundo lugar, el marco de los Planes Integrales de Barrio (PIBAS), la convocatoria pública de subvención para el desarrollo de proyectos que impulsen el reequilibrio territorial y social de barrios vulnerables de la ciudad de Madrid, anualidad 2022, incluye las siguientes actuaciones, de fomento de actividades a través del tejido asociativo, específicamente dirigidas a la población juvenil, a partir de 16 años: **Onda Manoteras**. Taller de radio y programas de radio 20 alumnos; **Integración socioeducativa de jóvenes en riesgo de exclusión**. (14 personas de 16 a 35 años desempleadas, sin cualificación profesional y escasa experiencia laboral); **Memoria de un barrio. Taller y programa radiofónico**. (6 personas de 14 a 18 años); **Escuela de samba Raka Tui**. (10 personas de 14 a 18 años). **Promotiva Gran San Blas 2022**. PIBA Gran San Blas. (140 personas de 6 a 18 años), **XV Jornadas temporada fútbol-sala**. (192 personas de 7 a 18 años); **Taller de creatividad y arte urbano con adolescentes** (8 personas de 14-18 años)

4.2 Puesta en marcha de programas dirigidos a las personas mayores y otros colectivos vulnerables

Análisis del problema y diseño colaborativo de actuaciones y actividades de formación en participación y apoyo en el uso de la web Decide Madrid (en centros de mayores, culturales y otros espacios

Se han realizado **talleres formativos sobre la web Decide Madrid dirigidos a las personas mayores**, en bibliotecas y centros municipales de mayores.

Son talleres impartidos por expertos, con conocimientos en motivación y dinámica de grupos con el objetivo de informar y formar en la web y facilitar su uso para las personas mayores, con el fin de que conozcan cómo participar, los diferentes modos de participación en Decide Madrid (debates, propuestas, votaciones, consultas públicas y presupuestos participativos), así como la utilidad de la participación ciudadana.

Se han realizado 24 talleres, 3 en bibliotecas municipales y 21 en centros de mayores.

Concretamente, se han impartido talleres en la biblioteca municipal Iván de Vargas del distrito de Centro, en la biblioteca José Hierro, del distrito de San Blas-Canillejas y en la de San Fermín en el distrito de Usera.

Y también se han impartido talleres en distintos centros de mayores (Navacerrada, Casa Del Reloj, Castilla, Manuel Alexander, Cerro Bermejo, Evangelios, Teresa De Calcuta, Remonta, Justo Sierra, Dos Amigos, Maestro Alonso, Eduardo Minguito, Pio Baroja, Antonio Machado, Pérez Galdós, Isaac Rabin, Carmen Laforet, Nuestra Señora del Carmen, Villa de Vallecas y Manzanares).

Se realizaron talleres de 5 sesiones en las aulas de informática de los centros, al ser necesario ordenadores y acceso a internet, con un promedio de 8 a 10 personas por aula.

El total de participantes ha sido 169 asistentes, de los cuales 62 han sido hombres y 107, mujeres, que dieron origen a 23 nuevas propuestas formalizadas en Decide Madrid, tras el correspondiente debate y consenso logrado durante la impartición de los talleres. La edad media de los participantes fue de 70 años (mujeres: 67 años y hombres:74 años)

Los objetivos planteados de este proyecto han sido los siguientes:

- Acercar los procesos participativos del ayuntamiento de Madrid, a través de la web Decide Madrid, a las personas mayores
- Fomentar el concepto de ciudadanía activa y participativa
- Adquirir las herramientas y habilidades necesarias para el uso de las opciones telemáticas de participación
- Generar espacios de encuentro y reflexión colectiva en torno a necesidades de la ciudad

APRENDEMOS
SOBRE
DECIDEMADRID



PROPONEMOS IDEAS ; DEBATIMOS Y CONSENSUAMOS: LA DINAMIZADORA NOS AYUDA

De los distintos talleres se debatieron hasta 46 propuestas de las cuales 21 se formalizaron y se presentaron como tales a través de Decide Madrid

Por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana se realizará un especial seguimiento de esas propuestas, con el objetivo de dar una adecuada respuesta.

- Se remitirán a los órganos municipales competentes para su valoración técnica junto con las propuestas más apoyadas en Decide Madrid e incluidas en el nuevo sistema de seguimiento derivado de la implantación de los mecanismos de machine learning.

PROPUESTAS PERSONAS MAYORES
PUBLICADAS

DECIDE MADRID

TALLER
BIBLIOTECA
IVÁN DE
VARGAS



PROPUESTAS PERSONAS MAYORES
PUBLICADAS

DECIDE MADRID

<https://decide.madrid.es/proposals/34387-reponer-arboles>

TALLER
CMM PEREZ
GALDOS



Mejora de la usabilidad de la web para facilitar su uso

Igualmente, se trabaja de forma continua en la **usabilidad de la web** para facilitar su uso. Particularmente, se está trabajando en un nuevo diseño de Decide Madrid, más sencillo y usable que facilitará su utilización. Para ello se ha simplificado la estructura de Decide Madrid y se han diseñado nuevas pantallas más claras y sencillas en cada sección, que facilitan el uso de Decide Madrid.

Fomento de actividades a través del tejido asociativo

Por lo que se refiere al fomento de actividades a través del tejido asociativo, los **premios para proyectos vinculados a la colaboración con el tercer sector** constituyen una línea de fomento de la innovación social y tienen como objeto distinguir proyectos que ofrezcan soluciones reales y solidarias a las situaciones de vulnerabilidad social y económica. [Enlace a resolución](#)

El 2 de septiembre de 2022 se resolvió la I edición de estos premios, y se concedieron los premios y accésit a los siguientes proyectos:

- “Unidad de acceso a la justicia para personas con discapacidad intelectual (Uavdi)” de la fundación Carmen Pardo Valcarce (primer premio).
- “Lilith: inserción socio laboral para las mujeres prostituidas, víctimas de trata y de explotación sexual” de la asociación mujeres en zona de conflicto (segundo premio).
- “Centro de día virtual para personas mayores” de la asociación rosaleta Pan Bendito (tercer premio).
- “Apoyo socioeducativo para la resolución de conflictos y mejora de la convivencia en centros escolares” de la unión de asociaciones familiares (accésit).

Asimismo, en el marco de los **Planes Integrales de Barrio (PIBAS)**, la convocatoria pública de subvención para el desarrollo de proyectos que impulsen el reequilibrio territorial y social de barrios vulnerables de la ciudad de Madrid, anualidad 2022, incluye las siguientes actuaciones, de fomento de actividades a través del tejido asociativo, dirigidas a la población mayor: **Grupo de apoyo a mayores: tertulias vecinales y manualidades.** (12 personas mayores); **Los abuelitos también.** (40 personas mayores); **Integración activa y saludable para nuestros mayores** (10 personas mayores); **Mantenimiento físico de mayores.** (30 personas mayores); **Encuentros culturales para mayores** (15 personas mayores); **Recuerdo participando. Taller de memoria** (10 personas mayores); **Vida activa y saludable.** (30 personas mayores); **Taller de nuevas tecnologías.** (12 personas mayores); **Nuestros mayores cuentan.** (15 personas mayores.) Los destinatarios participan y colaboran en su desarrollo y ejecución.

Además, las subvenciones reguladas en la **convocatoria de subvenciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector para la anualidad 2022**, dotada con un total de 500.000€, tienen por objeto la financiación de proyectos de colaboración con entidades del tercer sector que contribuyan a un diseño más sostenible de la ciudad desde un punto de vista social, económico y medioambiental.

La convocatoria se articula en dos categorías:

- Proyectos de mejora de las condiciones de vida de la población, así como el desarrollo de acciones de acompañamiento y apoyo a colectivos vulnerables y de prevención de situaciones de exclusión y riesgo social.
- Proyectos de generación de espacios de participación, innovación abierta o incubadoras de ideas para la identificación de mejoras con impacto económico, social y medioambiental directo en los barrios.

El plazo máximo de ejecución de los proyectos subvencionados ha sido hasta 31 de diciembre de 2022 El número de entidades beneficiarias ha sido de 20 con proyectos [Enlace a resolución](#)

Seguimiento del Plan

Fase de preparación el plan

El Tercer plan de gobierno abierto es fruto del debate en el seno de la [Comisión técnica de Innovación del Consejo Social de la Ciudad](#).

El consejo Social de la Ciudad actúa como máximo órgano consultivo y de participación ciudadana y lo componen representantes de la Corporación municipal, todos los agentes sociales (como universidades, sindicatos, asociaciones empresariales, asociaciones vecinales) y diferentes expertos en diversas materias.

El plan recoge actuaciones habladas en sucesivas reuniones: un total de seis reuniones previas a la aprobación del plan (3 de la comisión técnica y 3 de su mesa técnica). En particular el tercer plan se debatió formalmente, tras las reuniones preliminares de recogida de ideas en las sesiones de la mesa técnica de 5 de mayo de 2022 y de 10 de mayo de 2022. [Enlace a sesiones](#)

El tercer plan de gobierno abierto también fue tratado en el [Consejo sectorial de asociaciones y entidades ciudadanas](#)

Este Consejo está integrado por representantes del Ayuntamiento de Madrid, de otras administraciones e instituciones, de los grupos políticos municipales y de las asociaciones de base, federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, así como otros colectivos ciudadanos, todos ellos inscritos en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos

Los compromisos para el plan fueron sido tratados en tres sesiones: 24 de marzo de 2022 (reunión de la comisión técnica de normativa y coordinación), 30 de marzo de 2022 (reunión de la comisión permanente) y 7 de junio de 2022 (reunión de la comisión permanente). [Enlace a Sesiones](#)

El tercer plan también fue presentado en el seno del [Consejo sectorial de las personas mayores](#) cuya finalidad es canalizar la participación de los mayores, a través de las asociaciones más representativas de la ciudad de Madrid. En él participan representantes de asociaciones, federaciones, confederaciones y uniones de asociaciones, inscritas en el registro de entidades ciudadanas y declaradas de utilidad pública municipal., Instituciones vinculadas con el sector de actividad propio del consejo, Consejos, mesas o foros de participación, Juntas Directivas de los Centros Municipales de Mayores y Áreas del Ayuntamiento de Madrid competentes en materias que afecten directa o indirectamente a las políticas de mayores.

El tercer plan se presentó en la sesión de 30 de marzo de 2022 que se completó con el envío el 4 de abril de 2022 de un cuestionario complementario a sus miembros.

Seguimiento del Plan

El seguimiento del desarrollo del plan, una vez aprobado, también se ha llevado a cabo, a través de estos órganos de participación del Ayuntamiento de Madrid.

En el seno de la Comisión Técnica de Innovación del Consejo Social de la Ciudad, se ha realizado el seguimiento del plan en las reuniones de 28 de septiembre de 2022, 14 de diciembre de 2022, 1 de marzo de 2023 y 9 de mayo de 2023.

[Acta de la sesión de 28 de septiembre de 2022](#)

[Acta de la sesión de 14-12-22](#)

[Acta de la sesión de 01-03-23](#)

[Convocatoria sesión 09.05.23](#)

En el seno del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadana se ha realizado el seguimiento del plan en las reuniones de la Comisión Permanente de 6 de octubre de 2022, 3 de noviembre de 2022, y 13 de abril de 2023 y en el pleno de 11 de diciembre de 2022.

[Acta de la sesión de 6 de octubre de 2022](#)

[Acta de la sesión de 3 de noviembre de 2022](#)

[Convocatoria del pleno de 11 de diciembre de 2022](#)

[Convocatoria de la reunión de la Comisión permanente de 13 de abril de 2023](#)

También se ha debatido en las reuniones de la comisión normativa y de coordinación de 24 de octubre de 2022, 26 de enero 2023 y 17 de marzo de 2023.

En cuanto al consejo sectorial de personas mayores, su participación en el tercer plan se ha circunscrito al compromiso relativo a la ampliación del espectro de la participación y en concreto las medidas dirigidas a las personas mayores el compromiso dirigido a la ampliación del espectro de la participación, en concreto a través de la sensibilización de la población mayor.

Se ha tratado en diferentes sesiones del Consejo de personas mayores, al hacerse el seguimiento del plan de ciudades amigables (sesiones de 30 de septiembre de 2022, 16 de diciembre de 2022) y como monográfico específico de esta medida del plan (sesión de 12 de abril de 2023)

Evaluación

Por parte de la Dirección General de Transparencia y Calidad se ha encomendado la evaluación del plan a una entidad independiente: Red2Red

La evaluación, de acuerdo con las reglas de la Alianza para un Gobierno Abierto, cuenta con dos fases:

Un primer informe sobre el proceso de elaboración del plan

Un segundo informe sobre el cumplimiento del plan, una vez finalice

El 8 de mayo de 2023 se emitió el informe de evaluación de la primera fase del proceso, esto es sobre la fase de elaboración que puede consultarse en el siguiente [Enlace](#)